

¡Error! Marcador no definido.

COMISIÓN EUROPEA
EuropeAid - Oficina de Cooperación
Dirección América Latina

URB-AL

EUROPA - AMÉRICA LATINA

Impreso de solicitud de subvención en el contexto de una convocatoria de propuestas para la coordinación de proyectos comunes

(de tipo A y de tipo B)

(Para completarlo utilícese como tamaño de letra: mínimo 10, máximo 12 - a un espacio
Este documento consta de 11 páginas)

Partida presupuestaria ALR/B7-3110/2000/0021

Nombre del solicitante y referencia de la convocatoria de propuestas:	I. Municipalidad de Cuenca EuropeAid/113113/C/G
---	--

Expediente N°

(De uso exclusivamente interno)

I. PROYECTO

1. Descripción

1.1 Título

VINCULACIÓN ENTRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y LAS ASOCIACIONES PÚBLICO – PRIVADAS CON LA ECONOMÍA SOCIAL SOLIDARIA.

Proyecto común tipo A

1.2 Lugar

País, región, municipio: Ecuador, Provincia del Azuay, Municipalidad de Cuenca,

1.3 Importe que se solicita a la Comisión Europea

250.000	EUR	70%	% de los costes totales del proyecto
---------	-----	-----	--------------------------------------

1.4 Resumen

El proyecto consiste en el desarrollo e intercambio de metodologías e instrumentos entre socios de la Unión Europea y América Latina, para enriquecer acciones, ya iniciadas en algunas ciudades, e impulsar nuevas experiencias sobre partenariados publico-privado en el marco de la economía social solidaria que se vinculen e identifiquen con los procesos de presupuesto participativo. Se requiere pues, disponer de metodologías que permitan a las municipalidades y/o ayuntamientos, dar un salto cualitativo que posibilite que, el presupuesto participativo, pase de ser un instrumento de priorización de proyectos infraestructurales y de prestación de servicios públicos y se convierta en un verdadero instrumento de desarrollo local, que mejore las condiciones de vida de la población y apoye la lucha contra la pobreza y exclusión social. Los actores del presupuesto participativo, especialmente los de la economía solidaria, serán involucrados en el proyecto, a través del intercambio de experiencias y el fortalecimiento de las asociaciones público – privadas, de la creación de empresas mixtas, empresas comunitarias, etc, así como, se tratará de establecer el rol de los ayuntamientos y municipios en este proceso.

1.5 Objetivos

OBJETIVO GENERAL

Crear mecanismos e intercambiar experiencias, entre socios de Europa y América Latina, para una adecuada relación entre presupuesto participativo y la economía local, a través de las asociaciones publico – privadas, en especial con actores de la economía social solidaria, para alcanzar un mayor desarrollo socioeconómico local, sustentable e inclusivo.

La necesidad de articulación participativa entre presupuesto y desarrollo local es uno de los desafíos que abordará el proyecto, éste objetivo es compartido por varias municipalidades y consta en el documento base del Seminario de lanzamiento de la Red 9. Implica, reconocer que los ciudadanos

que, a través de los PP, han conquistado espacios de participación en la construcción de la “ciudad básica” (dotación de servicios de agua, saneamiento, pavimentación, transporte etc.), buscan espacios en la construcción de la “ciudad necesaria”, es decir, de la ciudad de la planificación estratégica, con enfoque en la lucha contra la exclusión social, a través de mecanismos de generación de rentas e ingresos familiares, empleo y seguridad.

En este marco, el proyecto pretende contribuir a democratizar radicalmente la gestión urbana y territorial, buscando formas metodológicas y estructurales de abrir espacios, al interior del PP, para la participación social en decisiones públicas sobre temas de desarrollo económico, inclusión social y formas de relación público-privadas con fines económicos y sociales. En este nuevo espacio, toma mucha importancia, el sector de la economía social solidaria, como alternativa a las iniquidades del sistema económico global, a través de propuestas innovadoras de microcréditos solidarios, clubes de intercambio, monedas sociales, compras colectivas, venta directa de pequeños productores a precio justo y solidario etc; será, precisamente a este sector económico - social, al que el proyecto dará su enfoque, para su vinculación con el PP, para fortalecerlos como ciudadanos que participan en las decisiones estratégicas locales. Cabe mencionar, el énfasis que dará el proyecto en el tema equidad de género, pues son las mujeres las que, en forma mayoritaria, lideran o participan en procesos de economía solidaria que serán visualizados dentro de los presupuestos participativos.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- 1) Producir una guía que contenga: investigaciones, metodologías, indicadores e instrumentos concretos para la formulación, implementación y seguimiento de proyectos de economía social solidaria, en el marco de los presupuestos participativos.**

Una de las necesidades prioritarias que queremos atender con el proyecto, es el disponer de una propuesta metodológica para llevar adelante la adecuada vinculación del presupuesto participativo con la economía solidaria, intercambiando experiencias entre socios, a través de equipos de investigación en cada ciudad y de un equipo coordinador en Cuenca. Se pretende desarrollar un mejor conocimiento del entorno local, así como, unas líneas estratégicas y un sistema de indicadores e instrumentos generales, que sean útiles para todo el conjunto de ciudades socias, que dispondrán de una guía metodológica para la difusión del proceso. En la guía se tratará sobre presupuesto participativo, economía solidaria y la integración entre estos dos procesos como alternativas al alcance de los actores locales.

- 2) Crear condiciones para lograr la sustentabilidad de los emprendimientos productivos y de servicios generadores de empleo e ingresos familiares, identificados en el proceso de presupuesto participativo como proyectos de economía social solidaria para la lucha contra la pobreza y la exclusión social.**

A través de este objetivo se pretende contribuir, a atender las necesidades de los actores del presupuesto participativo, relacionadas con el desarrollo económico local sostenible, identificando posibilidades estratégicas para las ciudades socias, tanto de mercados para insertarse y competir de mejor manera a nivel local, nacional e internacional; cuanto, de posibles fuentes de financiamiento. Se hará énfasis en el apoyo a proyectos participativos de economía solidaria para la generación de empleo e ingresos que amplíe la mirada desde lo comunitario – local, a lo global.

Se pretende además, disponer de información que posibilite la inserción de propuestas generadas en el marco del proyecto común, a redes de economía solidaria y comercio justo, ya existentes a nivel internacional. Adicionalmente, en el marco de la cooperación descentralizada, se identificarán posibilidades para construir alianzas de mercados y fuentes de financiamiento que fortalezcan y potencien los recursos locales disponibles en los presupuestos participativos, creando lazos de cooperación económica interinstitucional e internacional.

- 3) Diseñar Servicios de apoyo permanente al interior del Presupuesto Participativo para la formación, puesta en marcha y seguimiento de emprendimientos de economía solidaria.**

Se pretende obtener resultados concretos y útiles para la gestión de las municipalidades y ayuntamientos participantes, para lo cual, se diseñará un sistema de apoyo, seguimiento e información permanente para la creación de emprendimientos productivos identificados participativamente y gestionados, preferentemente, a través de asociaciones público privadas. En base a una experiencia piloto, seleccionada de entre los socios, se diseñarán metodologías y formas de institucionalización de este tipo de servicios en el marco del proceso de presupuestación participativa. En la formulación de la propuesta, participarán actores públicos y privados, instituciones académicas y otros actores involucrados en los presupuestos participativos.

(a) Especificación de las necesidades y limitaciones percibidas en los países destinatarios

Partimos de reconocer que el presupuesto participativo, iniciado o impulsado en Brasil, se ha difundido a nivel mundial, como un instrumento útil para profundizar la democracia. Varias ciudades de Europa y América Latina, lo han adoptado como instrumento para la lucha contra la pobreza y la exclusión social que aún subsisten en la muchas ciudades. Paralelamente, se han promovido y desarrollado formas alternativas de comercio, tales como la Fair Trade Organization; así como, se han generado emprendimientos productivos impulsados por cooperativas, fundaciones, organizaciones de ayuda mutua, y otro tipo de figuras jurídicas que se diferencian del sector privado tradicional, porque incorporan objetivos sociales en la oferta de productos y servicios, acercándose mas bien, a formas del sector publico, complementando su papel.

La estrecha relación que existe entre los emprendimientos del llamado tercer sector, con los objetivos públicos, ha impulsado distintas formas de apoyo publico a este tipo de iniciativas, así como, ha apoyado a experiencias innovadoras de partenariado publico-privado para el desarrollo económico local autosostenible. Si se considera además, la tendencia internacional a impulsar las privatizaciones que afectan la autonomía del Estado y dificultan la adecuada redistribución del ingreso, resulta aun mas interesante, el esfuerzo de algunas ciudades, que han experimentado y desarrollado formas de asociación publico-privada estableciendo nuevas relaciones y formas de gestión del desarrollo local.

Sin embargo, aún no se han desarrollado o no se han difundido suficientemente, metodologías e instrumentos para vincular de mejor manera la economía local, especialmente la economía solidaria, con los presupuestos participativos. Por lo expuesto, consideramos importante fortalecer este tipo de iniciativas a través del intercambio de experiencias; en este sentido, visualizamos el presupuesto participativo, como un proceso válido para la identificación y priorización de emprendimientos económicos, que podría convertirse además, en un "mecanismo de devolución de poder" a la población a través del apoyo a proyectos de generación de empleo y mejoramiento de ingresos familiares. Adicionalmente, los emprendimientos de economía solidaria requieren del apoyo de todos, pues, en el contexto actual, cada vez mas globalizado y dependiente de los mercados internacionales, uno de los problemas que afrontan este tipo de proyectos, es su sostenibilidad, pues deben competir y confrontarse en el mercado global, en donde existen dificultades de acceso a mercados y al financiamiento. En este marco, nada mejor que los espacios de participación presupuestal, para apoyar este tipo de proyectos e incorporarlos dentro de las prioridades del desarrollo local.

Resulta entonces muy importante identificar metodologías e instrumentos para facilitar la colaboración público – privada que, aprovechando el espacio de los presupuestos participativos, generen proyectos productivos sustentables y competitivos. Se requiere también, conocer e intercambiar otras experiencias de comercio justo, analizar formas legales y financieras alternativas de apoyo y relacionamiento público - privado para estos emprendimientos, que aún no se han difundido suficientemente, dentro de los espacios de presupuestación participativa, que son liderados por el sector público. Los instrumentos que se identificarán en el proyecto, estarán al alcance de las municipalidades socias y de otros actores económicos y sociales, especialmente de sectores vulnerables, que podrán acceder a estudios de mercado, estudios de orden legal y normativo, a estudios de identificación de fuentes de financiamiento, etc.

(b) Lista de los grupos destinatarios y estimación del número previsto de beneficiarios directos o indirectos

Los beneficiarios directos corresponden a los siguientes actores de las ciudades socias del proyecto:

- Autoridades locales: 5 Alcaldes y al menos 2 concejales que forman parte de comisiones de políticas económicas y sociales en cada ciudad (15 Autoridades).
- Personal técnico municipal: Alrededor de 12 Técnicos (2 por cada ciudad socia y 4 en la ciudad coordinadora)
- Organizaciones comunitarias y de la sociedad civil, especialmente de mujeres, pertenecientes al sector de la economía social: 10 Organizaciones (6 en Cuenca y al menos una en cada ciudad socia)
- Organizaciones y personas vinculadas directamente con el presupuesto participativo (Se definirá la incorporación de otras organizaciones a algunas de las actividades del proyecto, de acuerdo al interés de las organizaciones locales y a las políticas de las autoridades de cada ciudad).

Los beneficiarios indirectos de este proyecto son:

- Ciudades y organismos, miembros de la Red No. 9 de URBAL que mostraron interés y voluntad de participar en el proyecto y que no pudieron ser incluidos en la lista de socios, debido a la composición definitiva del grupo.
- Otras ciudades y organizaciones socias de la Red No. 9 de URBAL y del PGU/ALC, socio externo del proyecto, que difundirá los resultados del proyecto.
- Otras Organizaciones y grupos sociales vulnerables de las ciudades socias, especialmente de mujeres, que están vinculadas a la economía solidaria y/o a los procesos de PP
- Redes de Comercio Justo Internacional y sus centros de importación - exportación
- Otros actores de las ciudades socias del proyecto

(c) Razones en las que se basa la elección de los grupos destinatarios o actividades

Es interés del proyecto que su impacto y beneficio alcance a la mayor cantidad de actores locales por lo que, se busca la participación directa, de **representantes del ámbito político, directivo y técnico municipal**; así como, de **organizaciones sociales y comunitarias y actores de la sociedad civil**. La participación directa de estos actores, permitirá disponer de una visión de conjunto sobre el desarrollo local, sobre los procesos de presupuesto participativo y sobre la economía solidaria, esto posibilitará, crear condiciones de sostenibilidad del proyecto, así como, motivar y comprometer directamente al conjunto de los actores locales en el mismo. Se fomentará la asociación o relacionamiento bilateral o con el grupo del proyecto para intercambiar experiencias y conocimientos, formar alianzas estratégicas, participar en redes internacionales, y fomentar otro tipo de relación que se considere oportuna. Bajo esta mirada, los beneficiarios directos, deberán cumplir con los siguientes requisitos fundamentales:

- Estar involucrados en el proceso de presupuesto participativo local, siendo parte del nivel político, de las bases, de la asamblea o ser delegados elegidos.
- Estar involucrados en temas de la economía solidaria, a través de redes de pequeños productores o consumidores (*prosumidores*), cooperativas con fines sociales, empresas sociales, clubes de trueque etc y que tengan voluntad de incorporarse en próximos procesos de presupuesto participativo, si no lo han hecho antes en forma directa.
- Tener una visión inclusiva de equidad social y de género

En cuanto a los beneficiarios indirectos, el proyecto podrá ser compartido con **otras ciudades, organismos y grupos sociales**, interesados en el desarrollo local, especialmente en lo referente a presupuestación participativa y economía solidaria, para lo cual, se distribuirán los documentos producidos en el proyecto. A los beneficiarios indirectos, se los ubicará fundamentalmente, entre las **ciudades socias de la Red. No. 9 de URBAL, de otras redes de URBAL**, así como, dentro de los **miembros del PGU/AL**. Se pretende que estas redes internacionales apoyen, a través de sus bases

de datos y contactos, para compartir y difundir las actividades del proyecto. Adicionalmente, se buscará establecer la vínculos del proyecto con **Redes de Comercio Justo internacional**, para ampliar su cobertura geográfica, incluyendo en sus relaciones comerciales productos de las empresas de economía solidaria que se formarán al interior del presupuesto participativo en las distintas ciudades socias.

Las **colectividades locales de las ciudades socias** del proyecto, especialmente los actores de sectores económicos más vulnerables, son los destinatarios primeros y últimos del proyecto, por lo que, se pretende involucrar a la mayor cantidad de actores en su difusión para que se beneficien de las experiencias exitosas, utilicen la metodología e instrumentos que resultarán del proyecto, etc. para fortalecer sus posibilidades de acceso a las decisiones en materia de desarrollo económico local, a través de su participación en los procesos de presupuesto participativo, que será un ambiente adecuado para fomentar y apoyar los emprendimientos de economía solidaria, así como, para dotar de servicios de apoyo, cuyos instrumentos se crearán en el curso del proyecto.

(d) pertinencia del proyecto con respecto a los grupos destinatarios

Como ya se mencionó, a través del proyecto, se pretende ampliar el ámbito de acción de los Presupuestos Participativos, hasta lograr la priorización colectiva y equitativa de proyectos de economía solidaria, destacando el rol preponderante a las mujeres y otros grupos excluidos. El proyecto cubre una de las necesidades de las autoridades locales para cumplir objetivos de mejoramiento de las condiciones de vida y lucha contra la pobreza; así como será útil para los actores económicos de cada ciudad que se beneficiarán directamente del proyecto. Se parte de la **premisa** es, que el **presupuesto participativo no solamente debe ofrecer más acceso a la participación ciudadana, en decisiones de infraestructura y servicios, si no también, en decisiones del desarrollo económico**. En este ámbito, existen varias ciudades que han iniciado experiencias innovadoras, sin embargo, no han sido todavía muy difundidos sus avances. El proyecto pretende entonces apoyar a los Gobiernos Locales al ampliar el conocimiento de este tipo de prácticas y generar metodologías e instrumentos que faciliten su réplica, en cada vez mas ciudades.

Consideramos adecuado trabajar colectivamente, con objetivos comunes, tanto entre ciudades que tengan iniciativas ya avanzadas, cuanto con aquellas que recién empiezan a desarrollarlas, para juntas, enfrentar cambios en la gestión pública, en su composición social y política, pero sobre todo, en las formas de relación y colaboración entre sector público y privado, para la gestión del desarrollo humano sustentable a nivel local.

Por lo tanto, es necesario actualizar, diagnosticar, sistematizar, sacar lecciones aprendidas, definir nuevas prioridades y seguir adelante en los proceso de presupuesto participativo y su vinculación con la economía solidaria, siendo indispensable, diseñar instrumentos y herramientas útiles como las que esperamos sean propuestas en el proyecto común, así como, contar con servicios de apoyo para la permanencia de estas acciones. Lo expuesto supone, la pertinencia de incorporar en el proyecto, a los beneficiarios directos que serán actores del mismo y a los participantes indirectos, que podrán beneficiarse de las experiencias y lecciones aprendidas dentro del proyecto.

(e) pertinencia del proyecto con respecto a los objetivos del programa y de la red temática

En primer lugar el proyecto propuesto, se inscribe en el marco de los objetivos del Programa URBAL que propone desarrollar vínculos directos y duraderos entre entidades locales europeas y latinoamericanas para fortalecer "prácticas idóneas" y construir alternativas de desarrollo a través de acciones concretas, destinadas a mejorar la capacidad y calidad de las actuaciones de las colectividades locales. Al respecto, la metodología e instrumentos que se generarán en el proyecto, así como, los servicios de apoyo permanentes al interior del Presupuesto Participativo para la formación y seguimiento de emprendimientos de economía social solidaria, cumplen con objetivos del Programa URBAL y de la Red No. 9, pues serán construidos colectivamente entre los socios, en base al intercambio de experiencias, creando vínculos duraderos de cooperación y amistad entre ciudades de Europa y América Latina. Además, se considera que el Presupuesto Participativo es una buena práctica para la gestión del desarrollo local, que fortalece la participación social y la democracia.

Adicionalmente, el proyecto es innovador, pues se diseñarán mecanismos para apoyar la sostenibilidad del desarrollo local y ampliar la gestión de financiamiento de los PP que amplíen su mirada hacia metodologías y prácticas para abordar la problemática integral del desarrollo local, tales como: los emprendimientos que generan empleo, y mejoran los ingresos familiares, así como, formas de relacionamiento público - privado.

(f) pertinencia del proyecto con respecto a las prioridades del programa y de la red temática

Este proyecto común, se articula plenamente con las prioridades del Programa URBAL y de la Red No. 9, puesto que aborda temas fundamentales como son la promoción de la asociación entre gobierno local y representantes de la sociedad civil, ampliando la representatividad de la misma en el PP. La vinculación de sectores económicos, especialmente de la economía solidaria, con el proceso de PP constituye un salto cualitativo, en términos de gobernabilidad local y control social sobre los recursos públicos, que por sus connotaciones de alta participación social, tiene un carácter cada vez más permanente, que genera condiciones para convertirse en una verdadera política local para la construcción de ciudades más incluyentes.

El impacto de la vinculación entre economía local y presupuesto participativo, incorpora nuevos actores e intereses al proceso, cuyo involucramiento otorga una perspectiva más amplia e integral a la dimensión, de por sí importante, que tienen los procesos de presupuesto participativo, lo cual lo convierte en un proceso, con características irreversibles, pues será difícil que los actores económicos que se involucran en los PP, sean excluidos del proceso, por efecto de cambios políticos que se suceden e nivel local.

La participación de actores económicos, especialmente los de la economía solidaria, en los PP plantea relaciones nuevas entre los ámbitos político y económico, pues los productores tienen la oportunidad de que, al menos una parte, de sus demandas sean atendidas, pero sobre todo, comienzan a ejercer control y aprovechar las condiciones competitivas de su ciudad. Por otra parte, los presupuestos participativos, son espacios democráticos que mejoran la gobernabilidad local, pues posibilitan a los movimientos y actores locales, plantear sus demandas y ejercer control sobre las decisiones y actuaciones de su ciudad, en cuyo marco, los actores económicos se involucran como verdaderos "ciudadanos" que comparten el poder político y asumen responsabilidades tales como: las de tributación, control del medio ambiente, valoración de la ciudad a través de la producción, etc.

1.7

Descripción detallada de las actividades

9 páginas como máximo. Se ruega indicar el título y hacer una descripción detallada de cada actividad. A este respecto, la descripción detallada de las actividades no debe ser una repetición del plan de actuación (véase la sección 1.9)

ACTIVIDADES:

1. ORGANIZACION DEL PROYECTO

Se refiera a generar las condiciones necesarias para iniciar el proyecto. Se realizarán las siguientes actividades:

- 1.1. Creación del equipo coordinador del proyecto en la Ciudad de Cuenca, con la colaboración y asesoramiento del socio externo PGU/ALC.
- 1.2. Instalación de la oficina de coordinación del proyecto en la ciudad de Cuenca.
- 1.3. Constitución de los equipos locales en cada ciudad, que estarán compuestos, al menos, por dos personas.
- 1.4. Toma de contacto con y entre las ciudades socias del proyecto.
- 1.5. Preparación de la Red electrónica del proyecto.

2. INTERCAMBIO PRESENCIAL: SEMINARIO DE LANZAMIENTO EN LA CIUDAD COORDINADORA, Cuenca, Ecuador. (4 días)

Se ha programado una reunión entre los socios para el lanzamiento del proyecto en la que se realizarán las siguientes actividades:

- 2.1. Puesta en común del proyecto para concordar entre todos los socios, los objetivos, alcance, metodologías de trabajo, formas de coordinación y resultados esperados.
- 2.2. Discusión y acuerdos sobre las guías metodológicas que preparará la coordinación del Proyecto.
- 2.3. Definición de contenido y alcance de los estudios considerados en el proyecto y del sistema de indicadores generales del proyecto.
- 2.4. Acuerdos sobre el plan de trabajo general del proyecto que contendrá actividades, responsables, plazos y recursos para desarrollar el trabajo en los tres ejes del proyecto: : **1) La Economía Solidaria, 2) Presupuesto Participativo y 3) Vinculación entre PP y Economía Solidaria.**
- 2.5. Definición de indicadores y criterios para seleccionar la acción piloto en base a la que se desarrollará la metodología e instrumentos; así como de los plazos para recibir los perfiles de acciones y para la selección de la acción piloto.

3. INTERCAMBIO A DISTANCIA (Elaboración e intercambio de estudios preliminares)

En base a los criterios y acuerdos de la primera reunión del proyecto, cada uno de los socios preparará información y material para la elaboración estudios parciales sobre los ejes considerados en el proyecto, los mismos que contendrán entre otros, los siguientes aspectos:

Eje 1: El Presupuesto Participativo:

- Análisis de experiencias anteriores sobre participación, que contendrá: análisis de actores, criterios de priorización de proyectos, identificación de proyectos productivos, respuesta de los PP frente a proyectos económicos en general y de economía solidaria en particular.
- Sistema de Indicadores sobre PP
- Articulación existente entre PP y la economía social solidaria desde la perspectiva estratégica local.

Eje 2: La Economía Solidaria :

- Análisis de experiencias anteriores de economía solidaria (FODA)
- Nivel de incorporación de estos proyectos dentro de los PP
- Sistema de Indicadores sobre economía solidaria
- Identificación de demanda potencial de productos y servicios provenientes de emprendimientos de economía solidaria, para establecer posibles canales de comercialización.
- Estudio sobre financiamiento local, que contendrá:
 - a) Estudio sobre volumen, cobertura e impacto de microcrédito a nivel local
 - b) Análisis del volumen de la demanda de financiamiento para proyectos de economía solidaria en función de los proyectos identificados y priorizados en el marco del PP
 - c) Análisis de la oferta local, nacional e internacional de financiamiento posible para complementar el financiamiento del PP
 - d) Estudio sobre la normativa y legislación existente para crédito corporativo y/o individual para proyectos de economía solidaria

Eje 3: La vinculación entre PP y Economía Solidaria

- Experiencias anteriores sobre formas de identificación , priorización y gestión de proyectos productivos en el marco de los presupuestos participativos.
- Análisis del impacto de los proyectos de economía solidaria sobre la economía local:
 - a) Impacto de experiencias existentes sobre la creación de empleo, la generación de ingresos y la composición del gasto a nivel local.

- b) Propuestas y criterios para crear un sistema municipal o regional de indicadores económicos a nivel familiar y comunitario, en base a la ejecución de proyectos de economía solidaria
- Estudio sobre las asociaciones publico-privadas como instrumento para el apoyo a proyectos de economía social solidaria al interior del PP con énfasis en los siguientes temas:
 - a) Normativa y legislación para el establecimiento o formación de asociaciones o partenariados con participación publico-privada
 - b) Rol de los Ayuntamientos o Municipios en este tipo de organizaciones
 - c) Condiciones y requisitos para el éxito y sostenibilidad de este tipo de organizaciones

4. SEGUIMIENTO A DISTANCIA

La Municipalidad de Cuenca, coordinadora del proyecto, con la asesoría del socio externo, se hará cargo del seguimiento a distancia con cada socio para la preparación y envío de información necesaria para la elaboración de informes síntesis de cada socio, en base a los cuales, el equipo técnico municipal sistematizará los estudios preliminares y definitivos del proyecto.

5. SISTEMATIZACION DE ESTUDIOS PRELIMINARES

En base a los aportes de cada uno de los socios en los diferentes temas para los cuales se recopiló información sobre los tres ejes del proyecto, la Coordinación elaborará los documentos síntesis que contendrán los siguientes temas:

- Metodología e instrumentos para la identificación, priorización y gestión de proyectos productivos de economía social solidaria en el marco de los procesos de presupuesto participativo.
- Manual de capacitación para funcionarios municipales y actores del PP para una correcta vinculación con el tema de la economía solidaria.
- Propuesta de formas de asociación (partenariado) público – privado al interior del Presupuesto Participativo;
- Identificación de posibles canales de comercialización de productos provenientes de empresas de economía solidaria.
- Identificación de posibilidades de financiamiento local, nacional e internacional para proyectos de economía solidaria, complementarias al financiamiento del Presupuesto Participativo;
- Sistematización de al menos una experiencia exitosa de cada ciudad.

6. VALIDACION DE CRITERIOS E INDICADORES PARA PROPUESTA METODOLOGICA EN BASE A EXPERIENCIA PILOTO SELECCIONADA.

Con esta actividad se pretende validar los criterios e indicadores que formarán parte de la metodología e instrumentos para la vinculación entre economía solidaria y PP. La propuesta será formulada por la Coordinación del proyecto en base a la sistematización de información enviada por los socios y validada con la acción piloto que haya sido seleccionada. Las actividades concretas a desarrollar son:

6.1. Selección de Acción Piloto:

- Presentación de perfiles de acciones en ejecución para la selección.
- Selección de la acción piloto en base a los indicadores definidos en el seminario de lanzamiento
- Propuesta de ciudad seleccionada, para apoyo y trabajo dentro del proyecto común.

6.2. Reunión de socios en ciudad seleccionada para actividad piloto para discutir, analizar y proponer ajustes a la propuesta metodológica, previo a tener la versión final de la misma. Para esta reunión

técnica, se solicitará la participación de un delegado por cada socio y tendrá una duración de 4 días.

6.3. Ajuste de la propuesta inicial, en base a resultados de la reunión técnica; y, formulación de la propuesta metodológica a discutir en el seminario intermedio del proyecto.

7. INTERCAMBIO PRESENCIAL (SEMINARIO INTERMEDIO)

Se realizará un seminario de presentación y validación de los estudios del proyecto en el que participarán un delegado por cada socio, preferentemente del nivel técnico. El lugar en el que se realizará este seminario será acordado entre los socios, en la reunión de lanzamiento del proyecto. Las actividades que se realizarán en el seminario son:

Presentar y validar las propuestas preliminares de estudios, sistematizadas por la coordinación del proyecto.

Evaluar colectivamente la aplicación de la metodología e instrumentos en las acciones pilotos presentadas por los socios.

8. ESTUDIOS DEFINITIVOS

En base a los aportes y criterios de los socios emitidos tanto, en las actividades de intercambio presencial, cuanto en las de seguimiento a distancia, la Coordinación del proyecto, con la asesoría del socio externo, preparará la propuesta de documentos finales a ser presentados en el seminario de clausura del proyecto, los que serán publicados como productos finales del proyecto.

9. INTERCAMBIO PRESENCIAL (SEMINARIO DE CLAUSURA)

Al final del proyecto, en una ciudad europea, se realizará el seminario de clausura, en el que se presentará los documentos finales, para recibir los últimos aportes de los socios, previo a su publicación. En este Seminario, participarán dos delegados por cada socio, preferentemente el Alcalde y el Coordinador de cada equipo técnico. Las actividades que se realizarán son:

- Presentación de documentos finales por parte de la Coordinación a los socios del proyecto.
- Análisis, discusión y aportes de los socios previo a la edición de documento final.
- Acuerdos para el futuro, tales como: preparación de un proyecto URBAL tipo B; suscripción de acuerdos bilaterales para temas específicos; suscripción de un acuerdo entre todos los socios, etc.
- Definición de fecha para publicación y difusión de resultados y para presentación de informes finales a URBAL.

10: PUBLICACION Y DIFUSION DE RESULTADOS

En base a los acuerdos tomados entre los socios, durante la vida del proyecto y en la reunión de clausura, la entidad coordinadora, será la responsable de la edición final de los documentos, que contendrán como mínimo:

- Informes que documenten todas las acciones realizadas;
- Manual que contenga la sistematización de metodologías e instrumentos; y, las acciones piloto más exitosas.
- Estudios especializados que se hubieren generado dentro del proyecto y que los socios hayan acordado que amerita su publicación, tales como: estudio de mercado; de financiamiento local; formas de asociación público – privadas; etc.

Los documentos generados en el proyecto serán publicados para su difusión a través del sitio web de la Red No. 9 de URB-AL, del sitio Web del PGU y de otras formas de difusión que tuviere cada uno de los socios del proyecto.

11. AUDITORIA EXTERNA

Al final del proyecto, se realizará una auditoría externa general del proyecto. La Coordinación en Cuenca, será responsable de su contratación y de proporcionar la información necesaria; sin embargo, de ser necesario, los socios colaborarán con la información que dispongan y que sea requerida por la auditoría.

1.8

Metodología

4 páginas como máximo. Descripción detallada de los siguientes elementos:

(a) y (b) método de ejecución y razones que justifican la elección de la metodología propuesta

El proyecto esta concebido como un proceso de intercambio de experiencias y aprendizaje colectivo para la formulación de la metodología y el diseño de instrumentos para la vinculación entre presupuesto participativo y economía local, con énfasis en la economía solidaria. Se utilizará acciones piloto que estén ejecutando las distintas ciudades socias y se seleccionará una de ellas para la reflexión colectiva y validación en sitio, de la metodología e instrumentos a generar. Se trata de una metodología participativa pues se requiere de la colaboración y actuación directa de autoridades y técnicos municipales, de actores locales, organizaciones sociales, etc. que se involucran en los procesos de presupuesto participativo.

Del Funcionamiento

El funcionamiento del proyecto se basa el intercambio de información, documentos y experiencias entre los socios en las siguientes modalidades:

- a) *El intercambio a distancia* : Se realizará durante toda la vida del proyecto mediante Internet, a través de comunicación telefónica y, eventualmente, a través de vídeo conferencias entre la coordinación del proyecto y los socios. Todos los integrantes del proyecto, se comprometerán a enviar a la coordinación información y documentos, según el plan de trabajo acordado en la reunión de lanzamiento del proyecto; a su vez, la coordinación procesará y sistematizará la información haciendo conocer a todos los socios para difundir experiencias, conocimientos, contenido y avance de los estudios de caso, para lograr el objetivo común del proyecto. Con este propósito, la coordinación implementará una Red electrónica del proyecto que agilizará la difusión y la comunicación entre los socios.
- b) *El intercambio presencial*, se refiere a los seminarios internacionales de lanzamiento y cierre del proyecto y al de discusión y análisis de los documentos que se realizará a inicios del tercer semestre. Estos eventos, serán actividades participativas de aprendizaje, elaboración de propuestas, seguimiento y evaluación colectiva del proyecto en los que participaran, fundamentalmente el técnico(a) que haya sido delegado para actuar como persona de contacto dentro del proyecto, así como, representantes políticos de las Entidades socias.
- c) Adicionalmente, se ha previsto una forma de *intercambio directo vivencial* que se refiere a la reunión técnica que se realizará en ciudad seleccionada para validar las propuestas del proyecto. (Ver Actividad No. 6). El objetivo de este intercambio presencial es el de validar en el sitio de un caso práctico exitoso, seleccionado en base a indicadores concertados entre los socios, la propuesta metodológica y los instrumentos de vinculación del PP a proyectos de desarrollo económico local con enfoque de economía social solidaria. Esto posibilitará visualizar, vivir y aprender directamente y de manera participativa, las lecciones aprendidas que se incorporarán en las propuestas finales del proyecto.

De la Metodología:

- Trabajo individual de cada ciudad socia en la implementación de las actividades generales del proyecto y de las acciones piloto.
- Trabajo grupal de intercambio a distancia a través de correo electrónico, envío de documentos, página web del proyecto y vídeo conferencias para intercambio de información, estudios, indicadores y experiencias en general, sobre los temas considerados en los ejes del proyecto y sobre avances de las acciones del proyecto.
- Trabajo grupal presencial a través de las reuniones de socios para el debate, reflexión colectiva, validación y reflexión sobre los estudios y propuestas, así como, para tomar acuerdos operativos para el logro de los objetivos del proyecto.
- Trabajo grupal para el intercambio vivencial e la experiencias exitosa seleccionada en la que se ajustarán las propuestas.

Del Modelo de gestión:

Se dispondrá de un equipo de Coordinación General del proyecto que será el responsable de la ejecución general del mismo, del seguimiento y supervisión de las actividades, así como de la coordinación y presentación de informes ante la Coordinación de la Red en Porto Alegre. Estará localizado en el Municipio de Cuenca, bajo la responsabilidad de la Secretaria General de Planificación, SEGEPLAN, que es el dependencia municipal responsable del Presupuesto Participativo en Cuenca; y, de la asesoría municipal a la gestión del desarrollo local, a través de diversos programas y proyectos, tales como, el Programa de apoyo a proyectos productivos comunitarios de economía solidaria.

El socio externo PGU/ALC, proporcionará asesoría técnica permanente a la Coordinación del Proyecto en Cuenca, para lo cual, un experto del PGU acompañará, a tiempo completo, en todo el proceso; así como proporcionará la colaboración y asistencia técnica de expertos del PGU, en las diferentes fases del proyecto, según las temáticas en las que sean requeridas por la Coordinación del Proyecto que hayan sido acordadas con los socios.

En cada ciudad socia, se conformarán equipo locales responsables de las actividades comunes del proyecto. Estarán constituidos, al menos, por el representante técnico que consta como persona de contacto en la Carta de Adhesión enviada y de un funcionario de apoyo. Este equipo técnico básico, será el responsable en cada entidad socia, de coordinar la participación de autoridades locales, de otros técnicos de su entidad y de los actores locales, según los requerimientos de las diferentes actividades del proyecto para cumplir con sus objetivos. Se sugerirá la participación activa e interlocución permanente, de los responsables técnicos del proyecto en cada ciudad, el alcalde, los concejos municipales, con representantes de la economía social solidaria y con otros actores que sean participantes activos en los procesos de presupuesto participativo locales.

De las fases:

Fase 1: Actividades iniciales y Análisis metodológico:

En esta fase se desarrollaran estudios para la identificación de indicadores e instrumentos metodológicos comunes para la vinculación de la economía solidaria con el PP.

Fase 2: Estudios de sostenibilidad:

En esta fase se desarrollarán en detalle los estudios que sustentarán la metodología y los otros estudios del proyecto que garantizarán la sostenibilidad del mismo, así como de los procesos locales en cada ciudad socia. Esta fase comprende los acuerdos entre socios, la propuesta de la ciudad seleccionada para llevar adelante la actividad piloto, el Seguimiento e intercambio a distancia, la sistematización de información y preparación de documentos generales del proyecto, el Intercambio presencial de validación de las propuestas de metodología e instrumentos, el Diseño de los servicios de apoyo, etc.

Fase 3: Implementación y difusión:

En esta fase se concluirá la propuesta metodológica e instrumentos de los servicios permanentes de apoyo al interior del PP para la formación, ejecución y seguimiento de emprendimientos de economía social solidaria que garanticen la sostenibilidad a futuro.

- (c) si el proyecto es una prolongación de otro ya existente, se ruega explicar en qué forma se basa en los resultados de este último

El proyecto común que se presenta no es prolongación de ningún proyecto anterior, más bien su temática es innovadora pues no se ha sistematizado aún la respuesta y formas de incorporación de la economía local en los presupuestos participativos.

- (d) procedimientos de evaluación interna

La evaluación interna del proyecto se desarrollará participativamente, analizando el cumplimiento de los acuerdos del proyecto (plazos de presentación de información; uso de indicadores acordados; grado de participación de actores en cada ciudad, etc). Se realizará durante los intercambios presenciales, con la participación de todos los socios para lo cual, la entidad coordinadora preparará fichas de evaluación. Se plantearán evaluaciones que sean lo mas autocríticas y constructivas posibles, a fin de que sirvan para aplicar las lecciones aprendidas, tanto en la vida del proyecto, como en el futuro. Al final del proyecto se desarrollará un documento síntesis de evaluación interna a cargo de la Entidad Coordinadora del Proyecto, con el apoyo técnico del socio externo PGU/ALC el mismo se lo pondrá en conocimiento de las máximas autoridades de las ciudades socias y a la Coordinación de la Red en Porto Alegre.

- (e) y (f) grado de participación y actuación en el proyecto de las demás entidades (asociadas u otras) y razones que justifican el papel de cada socio

El presente proyecto se ha formulado en base a principios democráticos, incluyentes y transparentes, por lo que, se considera importante, que todos los socios, involucren en las actividades del mismo, no sólo a los equipos técnicos que estarán relacionados directamente con el proyecto, sino a técnicos de otras dependencias de cada entidad, a las autoridades de cada institución y a otros actores locales, pues, siendo la **temática del proyecto el presupuesto participativo y economía solidaria**, se requiere involucrar a un conjunto amplio de actores en cada ciudad. Desde la primera reunión del proyecto y durante toda la vida del mismo, se recomendará a los socios, que se realicen actividades a nivel local, para la puesta en común con actores locales como: alcalde o prefecto, concejales electos, organizaciones comunitarias, asociaciones de productores de economía solidaria, universidades, cámaras empresarias, etc. a los que se los vinculará de "temas clave" del proyecto, en los que se requiere acuerdos ciudadanos que se necesitarán incorporar en el proyecto. Consideramos que los actores de la economía local, son los que mejor conocen la problemática de este sector; los políticos, deberán involucrarse para dar el apoyo necesario para llevar a la práctica las propuestas; el criterio y actitud de los actores institucionales, no solo los del municipio, es muy importante para los acuerdos necesarios entre sectores público . privado que se estudiará y propondrá en el proyecto, etc.

En cuanto a los participantes directos del proyecto, a continuación se especifica el rol y funciones que desempeñarán cada uno de ellos:

Socio de pleno derecho, Municipalidad de Cuenca, Ecuador (América Latina); entidad coordinadora del proyecto, realizará las siguientes funciones:

- Coordinación general del proyecto, con los socios y con la Coordinación de la Red No 9 de URBAL
- Seguimiento a distancia y supervisión de todas las actividades del proyecto.
- Sistematización de información y preparación de los estudios y documentos a discutir entre los socios.
- Incorporación de los aportes de socios en los documentos base y preparación de los documentos para su edición final, publicación y difusión.
- Organización eventos en Cuenca,

- Administración de los recursos financieros del proyecto, según las normas y procedimientos de la Comisión Europea y URBAL
- Coordinación y participación en la evaluación interna del proyecto durante los seminarios y en la evaluación final del proyecto.
- Publicación y difusión de resultados a través de la páginas web del Programa URBAL, de la Red 9, del PGU y de otros medios como por ejemplo, del Observatorio de le Democracia Participativa, ODP, del que la Municipalidad de Cuenca es socia.
- Contratación de la auditoría externa del proyecto.

El socio externo, Programa de Gestión Urbana, PGU, que tiene su sede en Quito, Ecuador (América Latina), proporcionará la asesoría técnica a la ciudad coordinadora del proyecto (Cuenca, Ecuador), a través de las siguientes acciones:

- Asesoría y acompañamiento permanente en Cuenca a todas las actividades de la coordinación del proyecto.
- Apoyo técnico experto para la sistematización de los estudios y/o para “temas clave” dentro del proyecto, a pedido de la coordinación del proyecto (Cuenca, Ecuador) que canalizará las necesidades de otros socios en este tema.
- Asesoría y participación en la preparación de documentos base para los Seminarios de intercambio presencial y en la organización de los mismos.
- Participación en la evaluación interna del proyecto durante los Seminarios

Los otros socios de pleno derecho que forman parte del proyecto, es decir: la Prefeitura de Porto Alegre, Brasil (América Latina); la Municipalidad de Villa El Salvador, Perú (América Latina); la Comune di Lucca, Italia (Europa); y, el Ayuntamiento de Córdoba, España (Europa), cumplirán las siguientes funciones:

- Preparación de información y elaboración de estudios locales acordados en el plan de trabajo general del proyecto (Acordado en el reunión de lanzamiento)
- Participación en los presenciales de intercambio de experiencias
- Participación en la evaluaciones internas del proyecto
- Eventual organización de eventos en su ciudad.
- Eventual organización logística de la visita de intercambio directo en su ciudad

(f) equipo propuesto para la ejecución del proyecto - Es obligatorio adjuntar el curriculum vitae de las personas indicadas

El Equipo Técnico de la Coordinación en Cuenca estará conformado de la siguiente forma:

- Arq. Patricia Idrovo A. Directora Secretaria General de Planificación de la Municipalidad de Cuenca, SEGEPLAN.
- Econ. Carmen Balarezo P. Jefa del Departamento de Planes, Programas y Proyectos
- Ing. Com. Andrés Peñafiel, Jefe de Acción Social Municipal
- Lcda. Carmela Bardáles, Experta en Género de la SEGEPLAN
- Econ. Pablo Arévalo, Técnico de la SEGEPLAN
- Econ. Miguel Lazo, Técnico de la SEGEPLAN
- Ing. Com. Ximena Bernal, apoyo administrativo a la coordinación del proyecto.

El equipo de Asesoría del Programa de Gestión Urbana, PGU/AL, estará conformado de la siguiente forma:

- Arq. Jaime Vásquez, Coordinador del PGU
- Sr. Joaquim de Mello, Consultor del PGU
- Arq. Luisa Recchia, Consultora del PGU

- La duración del proyecto será de 24 meses.

Año	Actividad	Lugar (población)	Organismo responsable de la ejecución
Año 1			
Mes 1	Actividad 1: Organización del Proyecto	Todas las ciudades socias	Municipalidad de Cuenca
Mes 2	Preparación de la actividad 2: Seminario de Lanzamiento del Proyecto	Cuenca	Municipalidad de Cuenca (socio coordinador)
Mes 3	Preparación de la actividad 2: Seminario de Lanzamiento del Proyecto	Cuenca	Municipalidad de Cuenca (socio coordinador)
	Ejecución de la actividad 2: Seminario de Lanzamiento del Proyecto	Cada ciudad	Cada Socio
Mes 4	Actividad 3: Elaboración e intercambio de estudios preliminares	Cada ciudad	Cada Socio
	Actividad 4: Seguimiento a distancia	Cuenca	Municipalidad de Cuenca (socio coordinador)
	Actividad 6.1: Selección de la acción piloto	Cuenca	Municipalidad de Cuenca (socio coordinador)
Mes 5	Actividad 3: Elaboración e intercambio de estudios preliminares	Cada ciudad	Cada Socio
	Actividad 4: Seguimiento a distancia	Cuenca	Municipalidad de Cuenca (socio coordinador)
	Actividad 6.1: Selección de la acción piloto	Cuenca	Municipalidad de Cuenca (socio coordinador)
Mes 6	Actividad 3: Elaboración e intercambio de estudios preliminares	Cada ciudad	Cada Socio
	Actividad 4: Seguimiento a distancia	Cuenca	Municipalidad de Cuenca (socio coordinador)
	Actividad 6.1: Selección de la acción piloto	Cuenca	Municipalidad de Cuenca (socio coordinador)
Mes 7	Actividad 3: Elaboración e intercambio de estudios preliminares	Cada ciudad	Cada Socio
	Actividad 4: Seguimiento a distancia	Cuenca	Municipalidad de Cuenca (socio coordinador)
	Actividad 5: Sistematización de estudios preliminares	Cuenca	Municipalidad de Cuenca (socio coordinador)
Mes 8	Actividad 3: Elaboración e intercambio de estudios preliminares	Cada ciudad	Cada Socio
	Actividad 4: Seguimiento a distancia	Cuenca	Municipalidad de Cuenca (socio coordinador)
	Actividad 5: Sistematización de estudios preliminares	Cuenca	Municipalidad de Cuenca (socio coordinador)

Mes 9	Actividad 3: Elaboración e intercambio de estudios preliminares	Cada ciudad	Cada Socio
	Actividad 4: Seguimiento a distancia	Cuenca	Municipalidad de Cuenca (socio coordinador)
	Actividad 5: Sistematización de estudios preliminares	Cuenca	Municipalidad de Cuenca (socio coordinador)
Mes 10	Actividad 3: Elaboración e intercambio de estudios preliminares	Cada ciudad	Cada Socio
	Actividad 4: Seguimiento a distancia	Cuenca	Municipalidad de Cuenca (socio coordinador)
	Actividad 5: Sistematización de estudios preliminares	Cuenca	Municipalidad de Cuenca (socio coordinador)
Mes 11	Actividad 3: Elaboración e intercambio de estudios preliminares	Cada ciudad	Cada Socio
	Actividad 4: Seguimiento a distancia	Cuenca	Municipalidad de Cuenca (socio coordinador)
	Actividad 5: Sistematización de estudios preliminares	Cuenca	Municipalidad de Cuenca (socio coordinador)
Mes 12	Actividad 5: Sistematización de estudios preliminares	Cuenca	Municipalidad de Cuenca (socio coordinador)
	Actividad 6.2: Reunión de socios en la ciudad de la acción piloto seleccionada	Ciudad a definirse	Socio a definirse
Año 2			
Mes 1	Actividad 3: Elaboración e intercambio de estudios preliminares	Cada ciudad	Cada Socio
	Actividad 4: Seguimiento a distancia	Cuenca	Municipalidad de Cuenca (socio coordinador)
	Actividad 5: Sistematización de estudios preliminares	Cuenca	Municipalidad de Cuenca (socio coordinador)
	Actividad 6.3: Ajuste a la propuesta inicial de instrumentos y metodología	Cuenca	Municipalidad de Cuenca (socio coordinador)
Mes 2	Actividad 3: Elaboración e intercambio de estudios preliminares	Cada ciudad	Cada Socio
	Actividad 4: Seguimiento a distancia	Cuenca	Municipalidad de Cuenca (socio coordinador)
	Actividad 5: Sistematización de estudios preliminares	Cuenca	Municipalidad de Cuenca (socio coordinador)
	Actividad 6.3: Ajuste a la propuesta inicial de instrumentos y metodología	Cuenca	Municipalidad de Cuenca (socio coordinador)
Mes 3	Actividad 3: Elaboración e intercambio de estudios preliminares	Cada ciudad	Cada Socio
	Actividad 4: Seguimiento a distancia	Cuenca	Municipalidad de Cuenca (socio coordinador)
	Actividad 5: Sistematización de estudios preliminares	Cuenca	Municipalidad de Cuenca (socio coordinador)
	Actividad 6.3: Ajuste a la propuesta inicial de instrumentos y metodología	Cuenca	Municipalidad de Cuenca (socio coordinador)

Mes 4	Actividad 3: Elaboración e intercambio de estudios preliminares	Cada ciudad	Cada Socio
	Actividad 4: Seguimiento a distancia	Cuenca	Municipalidad de Cuenca (socio coordinador)
	Actividad 5: Sistematización de estudios preliminares	Cuenca	Municipalidad de Cuenca (socio coordinador)
	Actividad 6.3: Ajuste a la propuesta inicial de instrumentos y metodología	Cuenca	Municipalidad de Cuenca (socio coordinador)
Mes 5	Actividad 5: Sistematización de estudios preliminares	Cuenca	Municipalidad de Cuenca (socio coordinador)
	Actividad 6.3: Ajuste a la propuesta inicial de instrumentos y metodología	Cuenca	Municipalidad de Cuenca (socio coordinador)
Mes 6	Actividad 5: Sistematización de estudios preliminares	Cuenca	Municipalidad de Cuenca (socio coordinador)
	Actividad 6.3: Ajuste a la propuesta inicial de instrumentos y metodología	Cuenca	Municipalidad de Cuenca (socio coordinador)
	Preparación Actividad 7: Seminario Intermedio	Ciudad a definirse	Socio a definirse
Mes 7	Actividad 5: Sistematización de estudios preliminares	Cuenca	Municipalidad de Cuenca (socio coordinador)
	Actividad 6.3: Ajuste a la propuesta inicial de instrumentos y metodología	Cuenca	Municipalidad de Cuenca (socio coordinador)
	Preparación Actividad 7: Seminario Intermedio	Ciudad a definirse	Socio a definirse
	Actividad 7: Seminario Intermedio	Ciudad a definirse	Socio a definirse
Mes 8	Actividad 8: Estudios definitivos	Cuenca	Municipalidad de Cuenca (socio coordinador)
Mes 9	Actividad 8: Estudios definitivos	Cuenca	Municipalidad de Cuenca (socio coordinador)
Mes 10	Actividad 8: Estudios definitivos	Cuenca	Municipalidad de Cuenca (socio coordinador)
	Preparación actividad 9: Seminario de Clausura	Ciudad a definirse	Socio a definirse
Mes 11	Actividad 9: Seminario de Clausura	Ciudad a definirse	Socio a definirse
	Actividad 10: Publicación y difusión de resultados	Cuenca	Municipalidad de Cuenca (socio coordinador)
Mes 12	Actividad 10: Publicación y difusión de resultados	Cuenca	Municipalidad de Cuenca (socio coordinador)
	Actividad 11: Auditoría	Cuenca	Municipalidad de Cuenca (socio coordinador)

Resultados previstos

2.1

Repercusiones previstas sobre las colectividades locales

2 páginas como máximo. Se ruega indicar de qué modo:

(a) el proyecto mejorará la situación de las colectividades locales

Como se ha expresado en párrafos anteriores, el proyecto apunta a generar una metodología y a crear instrumentos para vincular las necesidades y prioridades de la economía solidaria en el marco de los procesos de presupuesto participativo por lo que, sus resultados serán de mucha utilidad para satisfacer una de las necesidades más sentidas por las colectividades locales, que es el disponer de apoyo por parte de los gobiernos e instituciones a la gestión del desarrollo humano e integral, posibilitando dar un salto cualitativo dentro de los procesos de PP. El efecto observable que tendría el proyecto sobre las comunidades locales, es que permitirá disponer de instrumentos al alcance de los actores locales, para pasar de la participación social como un ejercicio democrático a través del cual, logran satisfacer de mejor manera sus necesidades respecto a servicios básicos tales como: los de saneamiento, e infraestructura, a que su actuación dentro de los PP, sea un verdadero "ejercicio de ciudadanía", es decir, que puedan participar en todos los temas del desarrollo económico local, creando condiciones para la construcción de un cambio más profundo y real en la vida de los ciudadanos, en particular, de los sectores más excluidos.

Se propone que los estudios detallados y completos referidos a los tres ejes fundamentales del proyecto común, así como, los instrumentos desarrollados en el proyecto, facilitarán la relación entre gobiernos locales socios y a la sociedad civil, a través de la formación de nuevas asociaciones o partenariados o del fortalecimiento de los que ya existan, para llevar adelante acciones piloto, que a futuro, contribuyan a disponer de sistemas democráticos de apoyo permanente para la formación de emprendimientos locales, con énfasis en los de economía social solidaria, los que, al ser priorizados directamente por la población, al interior del proceso de PP, harán sustentable cualquier estrategia de desarrollo local. En efecto, incrementar el acceso al empleo y lograr una mejor redistribución de los ingresos a nivel local, son factores fundamentales o gravitantes a favor de un desarrollo humano integral para la lucha contra la pobreza y exclusión social.

Por tratarse de un proyecto que se formula en forma participativa entre socios de ciudades de Europa y América Latina, se abren posibilidades de crear alianzas entre ellas para intercambiar experiencias sobre la forma como se incorporará o relacionará la economía local en los procesos de presupuesto participativo; siendo también posible, la creación de alianzas estratégicas entre actores privados y/o entre organizaciones de carácter mixto para gestión de proyectos de economía solidaria que cuenten con apoyo de actores locales participantes en los PP.

En conclusión, los estudios, metodologías e instrumentos, desarrollados de manera participativa por cada ciudad socia, con el apoyo de la coordinación del proyecto y del socio externo, constituirán una forma de autoaprendizaje colectivo, que permitirá a las autoridades, organizaciones sociales y otros actores de la sociedad civil, trabajar de mejor manera a favor del desarrollo local humano y sustentable, mejorar la gobernabilidad local e iniciar procesos serios para que las ciudades sean más competitivas e incluyentes.

(b) el proyecto mejorará la capacidad técnica y de gestión de los grupos destinatarios o de los socios

Los resultados del proyecto tendrán también efectos positivos directos que contribuirán a mejorar y crear capacidades en los grupos de destinatarios directos, entre los que podemos mencionar:

- Al término del proyecto las **autoridades locales** de las ciudades socias conocerán de mejor manera aspectos relativos a la economía local, tales como, nivel de empleo, volúmenes de producción, productividad local, situación de los mercados local, nacional e internacional, etc.

Este conocimiento, les permitirá actuar en forma más concreta y positiva a favor del desarrollo local, así como, incrementar la gobernabilidad, pues habrán más acuerdos y concertaciones que los que se refieren únicamente a los servicios que, tradicionalmente son de responsabilidad municipal.

- El personal técnico de las municipalidades socias, contará con metodologías y herramientas concretas para llevar adelante una adecuada vinculación del proceso de PP con la economía local, especialmente con el sector de la economía solidaria. Los técnicos municipales, tendrán un mayor conocimiento de la realidad local, que trascienda el tradicional rol de los municipio y ayuntamientos, lo cual potenciará la capacidad técnica para dar avances concretos a favor del desarrollo integral de las ciudades socias.
- En forma general, todos los actores participantes de los procesos de PP, tales como las organizaciones comunitarias y la sociedad civil, especialmente grupos más vulnerables como las mujeres de sectores de mayor pobreza, contarán con políticas, metodologías e instrumentos para lograr el apoyo a una mayor inclusión social

2.2. Publicaciones y otros resultados

1 página como máximo. Se ruega expresarse con precisión y cuantificar los resultados en la medida de lo posible (cítense indicadores objetivos verificables).

PUBLICACIONES:

Se contará con los siguientes documentos escritos para difusión del proyecto:

1. Documento del proyecto que contendrá los siguientes temas:

- 1.1. Catalogo de experiencias y análisis comparativo sobre Presupuesto Participativo y Economía Social Solidaria. Este documento contendrá la sistematización y análisis comparativo de las experiencias de lo socios.
- 1.2. Pautas estratégicas y recomendaciones sobre Presupuesto Participativo y Economía Social Solidaria. Este documento contendrá indicadores, metodología e instrumentos, formas de institucionalización, posibles canales de comercialización, recomendaciones sobre formas de financiamiento, etc. para una adecuada vinculación entre PP y economía solidaria.
- 1.3. Presupuesto Participativo y Economía Social Solidaria: Propuestas de Servicios de apoyo permanente. Este capítulo contendrá los siguientes módulos:
 - a) Promoción del Espíritu Emprendedor
 - b) Información
 - c) Programa de capacitación a emprendedores
 - d) Servicio de Tutoría / Asesoramiento Permanente

Estos tres temas, se integrarán en un documento de aproximadamente 150 hojas tamaño A4. Se realizará una edición de por lo menos 1.000 ejemplares que serán enviados a los socios y a la coordinación de la Red para su distribución. Adicionalmente, se incorporará el documento en la página web del proyecto.

2. Informes:

- 2.1. Informes técnicos sobre acción piloto
- 2.2. Informes sobre los seminarios: Contenidos, presentaciones, participantes, acuerdos y recomendaciones.

Estos informes serán enviados a los socios y a la coordinación de la Red y constituyen informes de carácter técnico operativo de circulación interna.

3. Sitio Web

Se diseñará una página web del proyecto que se incorporará, a través de un link, a la página Web de la Municipalidad de Cuenca, a la página web del PGU y a la página web de la Coordinación de la Red a fin de que pueda ser consultada por los interesados. Esta página contendrá los documentos e informes del proyecto; las agendas fechas y resultados de las reuniones de socios; los informes de avance de la actividad piloto; referencias sobre los socios del proyecto; etc.

2.3

Efectos multiplicadores

1 página como máximo. Se ruega describir las posibilidades de reproducción y extensión de los resultados del proyecto.

En razón de que las actividades del proyecto se desarrollarán en forma participativa, tanto al interior de la ciudades socios, como entre ellas, sus resultados tendrán un efecto multiplicador en los siguientes ámbitos:

- A nivel local, se abre la posibilidad de establecer un servicio permanente de apoyo a la formación de emprendimientos de economía social solidaria en el marco del PP, para lo cual, se podría aplicar alguna forma de institucionalización del servicio, que se proponga en el proyecto. Esto constituye una potencialidad de autoreproduccion, que tendrá un impacto de mayor alcance sobre el desarrollo económico local, al crearse emprendimientos vinculados al PP, en función de la dinámica social propia de cada ciudad.
- A nivel internacional, el proyecto tiene la posibilidad de extender sus resultados a otras ciudades miembros de la Red URBAL No. 9. También se existe la posibilidad de crear una red de ciudades y países, que apliquen las experiencias del proyecto y que se vinculen a redes de comercio justo internacional, ya existentes, potenciando aún mas, estos espacios de mercado, al integrarles en los procesos de PP.
- Al desarrollar y aplicar mecanismos viables de vinculación entre PP y la economía local, se mejorará la gobernabilidad, pues la participación ciudadana de actores económicos dentro del proyecto, posibilitará que éstos se involucren mas y de mejor manera, en las decisiones del gobierno local.
- La incorporación de actores económicos y el desarrollo de proyectos de economía solidaria en el marco de los PP, permitirá que el proceso de planeación y presupuestación participativa tenga una visión local más integral, es decir, se producirá un salto cualitativo del proceso de PP al integrar los temas económicos que influirán en su funcionamiento, como un verdadero instrumento de gestión del desarrollo local.

2.4

Repercusiones a corto y largo plazo

3 páginas como máximo. Se ruega distinguir tres aspectos de las repercusiones a corto y largo plazo:

(a) desde un punto de vista financiero (*¿Cómo se financiarán las actividades cuando cese la subvención de la CE?*)

El proyecto tendrá como repercusiones:

- En el corto plazo:

En el corto plazo, a través del proyecto, la administración local, podrá conocer de mejor manera la situación de la economía local e incorporar, dentro de sus políticas institucionales, el apoyo al financiamiento de proyectos de economía social solidaria que hayan sido identificados y priorizados dentro de los procesos de PP, generando un ambiente adecuado para implantar políticas activas en apoyo a la economía local. Una de las formas de apoyo de la administración local, será la institucionalización de un servicio de apoyo a emprendedores, la creación de fondos de garantía para créditos, la participación en los partenariados público – privado, etc.

Los actores económicos, especialmente los de la economía solidaria, que son parte de la población objetivo del proyecto, incrementarán sus posibilidades de éxito a través de las opciones que se generarán dentro de los procesos de PP, para insertarse de mejor manera en los mercados y para lograr mayor acceso a financiamiento en base a las alianzas o partenariados público – privado.

- En el largo plazo:

Una vez que hayan concluido las actividades del proyecto, que so de carácter altamente participativas se habrá creado una conciencia colectiva de largo plazo, que mitigará los posibles riesgos de cambios e influencias políticas, por lo tanto, los actores de la economía solidaria y la administración local, pasarán a formar parte del engranaje del desarrollo económico de la ciudad. Siendo el financiamiento, uno de los factores de desarrollo más importantes, se garantiza las posibilidades de disponer de recursos financieros, en base a la confianza mutua entre actores públicos y privados para invertir en emprendimientos exitosos

Adicionalmente, el proyecto abre posibilidades para la suscripción de alianzas entre actores económicos de ciudades distintas, lo cual garantiza la sustentabilidad de los emprendimientos y la participación cualitativamente diferente de actores económicos, en los procesos de presupuesto participativo, así como, abre posibilidades de encontrar otras fuentes de financiamiento.

Desde el punto de vista institucional, luego de concluido el proyecto, la administración local asumirá el compromiso de institucionalizar los servicios de apoyo a la creación de emprendimientos generados en el marco de los PP, que involucra, el apoyo a la gestión financiera de los mismos, a través de mecanismos que le sean posibles y viables, tales como: el formar parte de asociaciones o empresas mixtas; el auspiciar a nivel nacional e internacional, la presentación de proyectos económicos sustentables, especialmente los de la economía solidaria, etc.

Cabe mencionar que, la institucionalización del servicio de apoyo a emprendimientos de economía solidaria, por parte de la administración local, implica el funcionamiento de una unidad administrativa para llevar adelante el servicio, la que permitirá un mejor funcionamiento e involucramiento del PP en el desarrollo local, puesto que, en la práctica, la economía local implica relaciones mucho más amplias, de las que inicialmente se podrían pensar desde los procesos de PP. Adicionalmente, la institucionalización del servicio, constituye de por sí, un aporte financiero de largo plazo, tanto por los costos administrativos de mantenimiento de la misma, cuanto por la continuación de las políticas de apoyo al financiamiento y gestión de este tipo de proyectos. En el marco del proyecto común URBAL, se diseñarán recomendaciones sobre la forma que tomará esta unidad administrativa, estableciendo su tamaño, reglamento de funcionamiento, formas de relación con otros actores locales, tales como: universidades, cámaras empresarias, actores de economía solidaria, etc.

Podemos asumir, que la institucionalización y permanencia de este proceso, constituye un compromiso de la administración y de los actores económicos locales, por lo tanto, no está atado a un financiamiento de la Comisión Europea a través de URBAL, en el largo plazo, más bien dentro del proyecto, se diseñarán mecanismos y recomendaciones para la autosustentabilidad del servicio, tales como: aportes de los emprendedores; pequeñas colaboraciones por cada puesto de trabajo generado; apoyo de actores de la economía formal, por encadenamientos productivos con los nuevos emprendimientos; etc.

(b) desde el punto de vista institucional (*¿habrá estructuras que permitan continuar las actividades una vez finalizado el proyecto? ¿habrá una "apropiación" local de los resultados del proyecto?*)

La construcción de un Sistema de apoyo permanente a los emprendimientos de economía social solidaria en el marco del PP, en cada ciudad socia del proyecto, responde precisamente a la necesidad de contar con una estructura permanente que permita seguir y multiplicar los resultados del proyecto.

Los actores económicos que se vinculen a los procesos de PP, en el futuro, lo seguirán haciendo al contar con la metodología y con un servicio institucionalizado. Además los productos generados en el marco del proyecto, serán puestos a disposición de la población a través de los Servicios permanentes y dependerá solo de las dinámicas sociales en cada ciudad, el grado de apropiación popular de los resultados que estos productos podrán generar.

(c) a nivel político (*¿cuál será el impacto estructural del proyecto - por ejemplo, dará lugar a una mejora de la legislación, los códigos de conducta, los métodos, etc?*)

Dado que la metodología que se utiliza en el proyecto, es eminentemente participativa, habrá mucho apoyo, receptividad e incluso presión, de los actores económicos involucrados, para la continuación de las actividades del proyecto, dentro de las cuales, la administración local tiene un rol específico, cual es el de mantener el servicio y de asumir como políticas de gobierno local, a través de ordenanzas municipales, el apoyo a emprendimientos de economía solidaria, creados en el marco de los PP, las mismas que seguramente, involucrarán otros actores de la economía local. A la luz de esta consideración, la potencialidad del proyecto en el ámbito de las políticas de desarrollo local, es muy elevada, pues los ajustes a la legislación municipal, requieren el involucramiento de actores políticos como los concejales y otros actores que participan en las propuestas de estrategias locales (planes estratégicos) que podrían estar en marcha, o que se implantarían a futuro en las ciudades socias.

Las metodologías y forma como se pretende diseñar el Sistema de apoyo permanente a los emprendimientos de economía social solidaria en el marco del PP, determinan que, a futuro, serán incorporadas entre las prioridades de los gobiernos locales y planes municipales. De hecho, la participación de actores económicos en estos procesos, a través de su inclusión como sujetos dentro de los PP, generará una nueva cultura política, legislativa y tributaria a nivel local. De esta manera, se produce una repercusión de orden estructural puesto que, normalmente los presupuestos y planes operativos municipales, se aprueban con ordenanza o algún dispositivo legal. Adicionalmente, se ha previsto en el marco del proyecto, poder contar la participación del nivel político en el diseño de la metodología, instrumentos y del Servicios de Apoyo, lo cual permitirá medir y evaluar el nivel del impacto político del proyecto en cada ciudad.

3. Presupuesto del proyecto

Se ruega presentar un presupuesto para toda la duración del proyecto y para los 12 primeros meses del mismo.

Se ruega referirse a la «Guía para los solicitantes de subvenciones en el contexto de la convocatoria de propuestas para la coordinación de proyectos comunes» para una información más detallada.

Observación: la presentación del presupuesto deberá ajustarse al anexo B (documento Excel).

4. Fuentes de financiación previstas

Se ruega proporcionar información sobre las fuentes de financiación previstas para el proyecto.

Observación: la presentación de esta información deberá ajustarse al anexo B (documento Excel).

II. SOLICITANTE (candidato a coordinar un proyecto común)

1. Identidad

Denominación completa:	legal	ILUSTRE MUNICIPIO DE CUENCA, ECUADOR
Acrónimo (si existe):		
Estatuto legal:		LEY DE RÉGIMEN MUNICIPAL VIGENTE EN EL ENADOR
Número de IVA (si existe):		0160000270001
Dirección oficial:		BOLIVAR Y BORRERO, ESQUINA
Dirección postal:		0201
Persona de contacto:		ARQ. PATRICIA IDROVO ANDRADE
Nº de teléfono:		593 72 831353
Nº de fax:		593 72 831353
Correo electrónico:		segeplan@cuenca.gov.ec
Sitio Internet:		www.cuenca.gov.ec

2. Referencias bancarias

Denominación de la cuenta:		PROTECCION DE LA INFANCIA / ILUSTRE MUNICIPIO DE CUENCA
Nº de cuenta.		973942-6
Código del banco:		(no se requiere)
Código SWIFT:		PICHECEQ
Nombre del banco:		BANCO DEL PICHINCHA C.A.
Dirección del banco:		AV. AMAZONAS Y PEREIRA, ESQ. QUITO, ECUADOR
Nombre del signatario o signatarios:		ING. COM. MARLON VILLAVICENCIO ALVARADO
Función del signatario o signatarios:		DIRECTOR FINANCIERO MUNICIPAL

Banco corresponsal (El Banco del Pichincha, en Cuenca, Ecuador, opera en forma directa para transferencias internacionales, no requiere de Banco Corresponsal)

Denominación de la cuenta:		
Nº de cuenta.		
Código del banco:		
Código SWIFT:		
Nombre del banco:		

Dirección del banco:	
----------------------	--

3. Descripción del solicitante (3 páginas como máximo)

INFORMACION GENERAL DE CUENCA

El cantón Cuenca, es uno de los 14 cantones de la Provincia del Azuay, se encuentra ubicado en la región Centro Sur de la República del Ecuador. El área urbana llamada Santa Ana de los Ríos de Cuenca, está ubicada a una altura promedio es de 2.560 m.s.n.m. y su población, según al Censo del INEC del 2001, es de **417.632 habitantes** de los cuales 277.374 (65%) se localizan en el área urbana y 140.258 (35%) personas viven en el sector rural.

La historia de Cuenca, se materializa en asentamientos cañaris (preincaicos) con el nombre de Guapondelic; incásicos con el nombre de Pumapungo; e hispanos y mestizos a partir de su fundación el 12 de Abril de 1557 como Santa Ana de los Ríos de Cuenca. Su capacidad de integrar las influencias culturales y conservar su patrimonio, ha significado que en diciembre de 1999, Cuenca sea nominada por la UNESCO como "Patrimonio Cultural de la Humanidad", lo que ha incrementado el turismo receptivo, tanto nacional como internacional, constituyéndose en uno de los sectores con mejores perspectivas de desarrollo para los próximos años.

La ciudad de Cuenca es considerada como un centro cultural del país, por el desarrollo y calidad de sus centros educativos, pues cuenta con cuatro universidades de un muy buen nivel académico y de investigación; así como con el desarrollo de una intensa actividad cultural que trasciende el nivel local. Mencionamos por ejemplo que Cuenca es la sede de la Bienal Internacional de Pintura, evento bianual que convoca un importante número de artistas plásticos del mundo; se organizan el Festival Internacional de Cine; el Salón Andino de Escultura y un conjunto de eventos culturales que le otorgan la categoría de centro cultural.

En cuanto a su organización territorial acuerdo a lo establecido en la Ordenanza que sanciona el Plan de Ordenamiento Territorial del Cantón Cuenca: Determinaciones para el Uso y Ocupación del Suelo Urbano, conocida y aprobada por el I. Concejo Cantonal en el año 1998, el territorio del Cantón Cuenca, se divide en:

- Área Urbana, con una superficie de 6.771 hectáreas.
- Área de Influencia Inmediata, con una superficie de 12.013 hectáreas y
- Área Rural, con una superficie de 312.880 hectáreas.

El área urbana de Cuenca esta dividida en 15 parroquias que son: Yanuncay, Bellavista, El Vecino, Monay, San Sebastián, El Batán, Totoracocha, Cañaribamba, Huayna Cápac, Machángara, Hermano Miguel, Ramírez Dávalos, Sam Blas, Sucre y Sagrario.

El territorio rural se encuentra dividido en 21 Parroquias, que son: Baños, Chaucha, Checa, Chiquintad, Cumbe, El Valle, Llacao, Molleturo, Nulti, Octavio Cordero Palacios, Paccha, Quingeo, Ricaurte, San Joaquín, Santa Ana, Sayausí, Sidcay, Sinincay, Tarqui, Turi y Victoria del Portete.

La tasa de crecimiento poblacional del cantón Cuenca para el último período intercensal 1990 – 2001, es de 2.14, sin embargo, existe una marcada diferencia entre el crecimiento urbano cuya tasa alcanza al 3.26, y el rural, que crece a una tasa de apenas 0.28.

Desde hace dos décadas, pero con más énfasis en los últimos cinco años, Cuenca ha soportado un proceso de migración de sus habitantes hacia el exterior, que obedece, principalmente a la falta de fuentes de trabajo, siendo los Estados Unidos de América y España, los destinos preferidos de los inmigrantes cuencanos. No obstante, por la clandestinidad de buena parte de las salidas, no se dispone de datos oficiales sobre el número de migrantes cuencanos que han salido al exterior. Según el Banco Central del Ecuador, se estima que, en los últimos 12 años, aproximadamente 250.000 cuencanos personas de Cuenca, habrían emigrado al extranjero. Estos datos ponen en evidencia la magnitud del fenómeno migratorio, especialmente de los habitantes de las 21 parroquias de rurales,

proceso que ocasiona serios problemas de orden social (desintegración familiar, pérdida de identidad, aculturación, etc.) y económico (falta de mano de obra, disminución de ingreso familiar, etc.).

El 51% de la población de Cuenca es menor de 30 años, es decir se trata de una población joven. El índice de feminidad es elevado, puesto que, de cada 100 personas el 53% son mujeres, situación que responde a que la migración es mayoritariamente masculina; este indicador, es aún más elevado en el sector rural.

La situación social de la población del cantón Cuenca, fue analizada en base al Informe de Desarrollo Humano publicado por el PNUD, con datos para el año, que muestra que la pobreza ataca al 80.5% de la población urbana y al 32% de la población rural; así como, el indicador de desarrollo social es de 74.8 para el área urbana y de 43.5 para el rural. Según los índices del cuadro anterior, se colige lo siguiente:

- a) Una marcada diferencia del grado de desarrollo y de cobertura de servicios básicos entre el área urbana y el área rural del Cantón Cuenca;
- b) El sector urbano de Cuenca cuenta con altos índices de cobertura de servicios de agua potable, alcantarillado y telefonía; sin embargo, la cobertura de servicios en los sectores rurales y periféricos disminuye drásticamente lo cual es motivo preocupación del Gobierno Local por lo que se ha formulado la II Etapa de Planes Maestros para ampliar las coberturas de servicios y cubrir el déficit de servicios de saneamiento en las áreas periféricas y rurales.
- c) Es notoria la diferencia de calidad y cobertura de los servicios educativos de los niveles preescolar, básico y de bachillerato entre los sectores urbano y rural. Esta situación, va incrementando la diferencia de oportunidades para la población joven de los dos sectores y constituye, en una de las causas del incremento de la migración rural hacia la ciudad y el exterior.
- d) A pesar del dinamismo propio de su economía local, Cuenca no ha escapado de la crisis económica que afecta al país en los últimos años. La falta de oportunidades de generación de empleo e ingresos es evidente, lo que ha incrementado el flujo migratorio, especialmente de los hombres en edad activa, agudizándose el fenómeno de descomposición de los hogares, feminización de la pobreza y disminución de la fuerza de trabajo para las actividades productivas en los ámbitos local y regional.

PRINCIPALES ACTIVIDADES/SECTORES ECONÓMICOS/DESARROLLO ECONÓMICO

Cuenca se ha consolidado como eje de desarrollo de la Región Centro Sur que comprende las Provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago; actualmente esta perspectiva se amplía, consolidándose una nueva región que articula el Sur del Ecuador y el Norte del Perú. Cuenta con más de 200 medianas industrias (hasta 50 trabajadores) y 500 pequeñas industrias (10 trabajadores) que producen: alimentos y bebidas, textiles, productos de madera, peletería, cerámica, artículos metálicos, línea blanca y productos de imprenta y papelería. Las industrias "grandes" (mas de 50 trabajadores) son pocas pero eficientes y competitivas, producen: cerámicas, línea blanca, cartón y papel y neumáticos para el consumo nacional y la exportación. Existe un Parque Industrial que ocupa 70 Hás. y agrupa un importante número de industrias.

Desde el año 1999, se cuenta además, con un extensa Zona Franca en la que se localizan industrias que, mediante el sistema de maquila, incrementarán la producción para el mercado local y para la exportación, así como, generarán nuevos puestos de trabajo para dinamizar la economía local.

La actividad artesanal que se realiza en Cuenca, es muy importante tanto por su calidad y variedad, así como, por el número de personas que ocupa pues existen mas de 4.000 talleres de microempresarios que elaboran artículos en joyería en oro y plata, madera, peletería, tejidos y bordados, etc. que son muy apreciados, especialmente, por los turistas nacionales y extranjeros.

El sector agroindustrial y agropecuario cuenta con un importante número de unidades industriales, microempresariales y familiares que producen alimentos y bebidas para el consumo local, nacional y marginalmente para la exportación.

El comercio es una actividad muy importante en la ciudad de Cuenca y cuenta con mas de 10.000 establecimientos de venta de productos. Este Sector de la economía es el que mas agrupa a trabajadores informales, puesto que la informalidad, es todavía un fenómeno marginal aunque, debido a la crisis económica nacional, está incrementándose sustancialmente en los últimos años. También existen en Cuenca, establecimientos que ofrecen servicios bancarios, aseguradoras y transporte, en número suficiente para atender las necesidades de la ciudad y región.

La mayoría de comerciantes y productores de Cuenca, están agrupados en las cámaras de: industrias, construcción, comercio, transporte, minería, agricultura; así como, existe la federación de artesanos que agrupa a este gremio. Estas organizaciones, defienden los intereses de los grupos a las que representan y realizan actividades de promoción y de capacitación; además, sirven de vínculo y apoyo al diálogo entre el sector público y privado para establecer líneas de concertación y mutua colaboración.

EL GOBIERNO LOCAL DE CUENCA

El modelo de desarrollo con el cual la Municipalidad de Cuenca propone avanzar hacia “Una nueva Ciudad” se basa en los siguientes principios rectores que constan en el Plan de Gobierno del Alcalde:

- Instaurar una nueva forma de gobernar la ciudad, a través del consenso y la participación ciudadana para alcanzar un mayor desarrollo local sustentable.
- Diseñar e implementar una herramienta para el cambio, que supere los viejos métodos de confrontación, instaurando la cultura política de diálogo y respeto a la diversidad.
- Instaurar un nuevo pacto entre los actores locales para lograr la gobernabilidad de la ciudad y la preservación del medio ambiente.
- Empezar entre todos una hermosa aventura que nos permitirá definir colectivamente la Ciudad que queremos.
- Asumir el reto de mejorar la calidad de vida de la población local con igualdad de oportunidades para todas y todos.
- Preservar los valores culturales y el medio ambiente local.

En este marco, la Municipalidad de Cuenca, ha llevado adelante procesos participativos tales como: el Plan Estratégico de Cuenca, (PEC); el Plan de Igualdad de Oportunidades (PIO); Cabildo por las Mujeres; los Presupuestos Participativos Parroquiales; los Planes participativos de Ordenamiento Territorial Urbano y Rural; el Programa “Mejora Tu Barrio”; el Programa Solidario de Vialidad Cantonal “Cuenca la hacemos todos”; el Programa de Agricultura Urbana. (P.A.U.); la Red de Economía Solidaria y Comercio Justo; los Consejos Locales de Salud, Seguridad Ciudadana, de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia de Cuenca y de Turismo; Acción Social Municipal, programa que trabaja con el apoyo del voluntariado local en la implementación de programas y proyectos dirigidos a sectores vulnerables; etc.

4.1. Experiencia en proyectos similares

Como máximo 1 página por proyecto. Se ruega proporcionar una descripción de los proyectos que su organización ha gestionado en los últimos cinco años en los ámbitos cubiertos por el presente programa, indicando para cada proyecto los elementos siguientes:

PARTICIPACION DE LA MUNICIPALIDAD DE CUENCA ECUADOR, EN PROYECTOS URBAL

RED No. 1: DROGA Y CIUDAD

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO	CIUDAD COORDINADORA DEL PROYECTO
Sistema de información sobre drogas, SID-URB-AL	Identificar diferentes aspectos del contexto institucional en el cual se desarrollan los programas de promoción, prevención, tratamiento e investigación en drogodependencia.	Medellín - Colombia
Disminución de daños en mujeres dependientes y/o coadictas	Crear un espacio de análisis e intercambio sobre políticas de atención a mujeres adictas y/o coadictas	Santo André - Brasil
Intercambio de experiencias entre ciudades y desarrollo de modelos de intervención en materia de prevención del consumo abusivo de drogas	Generar instancias de intercambio en el ámbito de la prevención del consumo abusivo de drogas, que permita profundizar, analizar y sistematizar experiencias metodológicas a fin de enriquecer el diseño de programas de prevención entre las ciudades que componen la sub- red.	Concepción - Chile

RED NO. 2 CONSERVACIÓN DE CONTEXTOS HISTÓRICOS

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO	CIUDAD COORDINADORA DEL PROYECTO
Centro Internacional para la Valoración y Conservación de Contextos Históricos Urbanos	Capacitación y formación de técnicos para la Conservación del patrimonio cultural. Intercambio de experiencias en el manejo y administración de Centros Históricos	Vicenza, Italia

RED NO. 3 DEMOCRACIA EN LA CIUDAD.

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO	CIUDAD COORDINADORA DEL PROYECTO
Observatorio Internacional de la Democracia Participativa, OIDP	Disponer de un espacio abierto a todas las ciudades del mundo que quieran conocer, intercambiar o aplicar experiencias sobre democracia participativa en el ámbito local: 1) Para profundizar la democracia en el gobierno de las ciudades. 2) Para conocer prácticas innovadoras de participación activa de los ciudadanos en la planificación y la gestión urbana. 3) Para promover la integración de todos los habitantes en el gobierno local. 4) Para aplicar políticas locales de desarrollo sostenible y cohesión social.	Barcelona, España
Formulación Participativa del Plan Estratégico de Desarrollo Municipal.	Fortalecer la participación Ciudadana en la elaboración e implementación de un Plan Estratégico de Desarrollo Municipal sobre la base de la formulación participativa de Planes Estratégicos de Desarrollo en dos niveles territoriales: a) barrios (urbanos) y comunidades (rurales); b) zonas -parroquias (urbanas y rurales)	Cuenca - Ecuador

RED NO. 4: LA CIUDAD COMO PROMOTORA DEL DESARROLLO ECONÓMICO

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO	CIUDAD COORDINADORA DEL PROYECTO
Gestión y marketing de ferias y congresos. Impacto socioeconómico del turismo de ferias y congresos	Capacitación y edición de un documento transmisible sobre la tipificación de la gestión y marketing de ferias y congresos y de la medición del impacto socioeconómico del turismo asociado. Desarrollo de políticas locales. Creación de circuitos de congresos y convenciones	Viña del Mar - Chile
Diseño de la transformación de los recursos de la ciudad en productos de excelencia turística	Realizar una Guideline para la realización de proyectos que tienen como objetivo la transformación de los recursos de la ciudad en productos de excelencia turísticos, así como su promoción como instrumento para el desarrollo económico de la ciudad	Almunecar - España
Energías Renovables y Empleo	Utilizar energía renovable como tecnología alternativa para proyectos productivos en zonas económicamente deprimidas.	Rubí - España

Dinamización del Mercado Laboral	Fortalecer la armonización interinstitucional para la implementación de programas de intermediación e inserción laboral. Promover las alianzas entre el tejido empresarial y las autoridades locales en el desarrollo de dichos programas. Definir la idoneidad de sistemas informáticos ágiles y operativos que permitan a las autoridades locales poder gestionar estrategias eficaces en el mercado laboral. Fomentar el trabajo en red a nivel local, regional e internacional.	San Sebastián (Donostia) España
Turestrategia	Crear una Red Eurolatinoamericana de cooperación entre áreas con alto potencial de rentabilización turística para impulsar el desarrollo sostenible, mediante la puesta en marcha de un proceso participativo de planificación y capacitación técnica entre agentes públicos y privados del mercado turístico local	Diputación Provincial de Málaga, España

RED NO. 5 POLÍTICAS SOCIALES COORDINACIÓN MONTEVIDEO

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO	CIUDAD COORDINADORA DEL PROYECTO
La promoción en salud como instrumento de ciudadanía activa	Propiciar procesos de ciudadanía activa en base a la realización inicial de realización de un diagnóstico participativo en salud	Torino - Italia
La salud de todos desde el proyecto a la acción (2º. Etapa de proyecto de Torino)	Promover las prácticas de ciudadanía activa a través de la formación y la capacitación de los recursos humanos del sector público, privado y de las fuerzas vivas de la sociedad que puedan desarrollar un papel activo en actividades de promoción de la salud.	Lyon - Francia
Intercambio de experiencias entre ciudades sobre políticas sociales innovadoras – exitosas o no-, priorizando infancia y juventud en riesgo.	Crear un espacio de intercambio de experiencias y conocimientos sobre políticas sociales innovadoras (exitosas o no), en el ámbito de la infancia y juventud en riesgo. Establecer acuerdos en orientaciones y estrategias para una política municipal sustentable en el ámbito de la prevención de la infancia y juventud en riesgo.	Girona - España

RED NO. 7: GESTION Y CONTROL DE LA URBANIZACION

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO	CIUDAD COORDINADORA DEL PROYECTO
Sistema de Información para la Gestion Urbana	Mejorar la eficacia en el planeamiento, el aprovechamiento y la gestión del suelo urbano mediante la sistematización e integración de la información identificada como necesaria	San Sebastián (Donostia) España

RED NO. 8: MOBILIDAD URBANA

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO	CIUDAD COORDINADORA DEL PROYECTO
Cultura de la Movilidad	Fomentar nuevas formas de movilidad urbana para eliminar la contaminación.	Graz - Austria

4.2. Pericia en el tema del proyecto común

El Gobierno Local de Cuenca, en cumplimiento de su rol como entidad promotora del desarrollo local, lleva adelante un conjunto de acciones en apoyo a la gestión del desarrollo económico local, con atención preferencial a zonas de mayor pobreza ubicadas en el sector rural y en las áreas urbano marginales. En este marco, ha liderado y promovido procesos participativos y democráticos para alcanzar el desarrollo local equitativo en los que, a través de la participación ciudadana se han incorporado dentro del accionar institucional las prioridades identificadas por la ciudadanía.

Siendo una de las visiones que orientan y condicionan los procesos y actuaciones municipales, la "elevación permanente y progresiva del nivel y calidad de vida de todos lo cuencanos, pero de manera especial el de los más pobres" se han desarrollado programas y proyectos que mejoren los ingresos de la población y la calidad de vida de amplios sectores ciudadanos. A continuación se mencionan los principales procesos, proyectos y acciones de la Municipalidad en este campo:

1) **Presupuestos Participativos Parroquiales** que tiene por objeto, democratizar el presupuesto municipal como una forma pública y transparente de ejercicio y aplicación de la democracia a través de la cual, la comunidad rural, participa individual y colectivamente, en las decisiones municipales sobre el presupuesto. El proceso persigue además: a) Impulsar y fortalecer el proceso de participación de las Juntas parroquiales, de líderes comunitarios y de los habitantes del sector rural, en la definición de prioridades instaurando espacios democráticos como son las asambleas comunitarias, barriales y parroquiales de definición de presupuestos; b) Instaurar una efectiva descentralización política, administrativa y operativa hacia las 21 Juntas Parroquiales para fortalecer a estos organismos como gobiernos locales democráticas de elección popular; c) Fortalecer la formación de ciudadanía de los habitantes rural que identifican, priorizan y participan en la ejecución de los proyectos, así como, hace conciencia de sus deberes y derechos como ciudadanos; d) Atender de mejor manera las demandas de los habitantes rurales e instaurar nuevas formas de gestión de los proyectos como son: la veeduría ciudadana que garantice la calidad de las obras; el Cofinanciamiento comunitario en todos los proyectos; Administración comunitaria de equipamientos para lograr la sustentabilidad de los mismos.

Los resultados cualitativos que se han obtenido con el programa son a): la democratización del presupuesto municipal; la consolidación de la Juntas Parroquiales como organismos de desarrollo local; b) el ejercicio efectivo de la descentralización y delegación de funciones desde la Municipalidad hacia las juntas parroquiales que administraron recursos municipales y, en cogestión con sus comunidades, ejecutaron directamente los proyectos; c) la aplicación de la democracia directa a través de la participación comunitaria, en Asambleas Parroquiales de identificación y priorización de proyectos; d) Se generaron conocimientos, destrezas y experiencias en la municipalidad, en las juntas parroquiales y en las comunidades parroquiales; e) se instauró la cultura de cofinanciamiento de proyectos con recursos comunitarios que permitió la apropiación que garantiza la sustentabilidad de los mismos..

Resultados Cuantitativos de Programa de Presupuestos Participativos Parroquiales:

- Ejecución por administración directa de las juntas parroquiales en cogestión con sus comunidades de 861 proyectos de equipamiento comunitario que benefician a cerca de 700 comunidades de las 21 parroquias, con un monto de inversión Municipal de 4'483.235 U.S; y el mantenimiento de 1.205 Km de vías rurales en cogestión con las comunidades, para lo cual se Suscripción de 58 convenios de Colaboración y Contratación Comunitaria para el ejercicio efectivo de la participación social que posibilita la ejecución del Presupuesto Participativo, 16 con igual número de Juntas Parroquiales.
- La aprobaron y publicación las siguientes ordenanzas en apoyo al fortalecimiento a las Juntas Parroquiales como instancias democráticas de gobierno en sus parroquias: Ordenanza de Apoyo Municipal a las Parroquias Rurales del Cantón Cuenca; Ordenanza General para la Administración del Equipamiento Comunitario en el Sector Rural del Cantón Cuenca; y la Ordenanza de Mantenimiento Comunitario de Vías, Causes y Espacios Públicos en Las Parroquias Rurales del Cantón Cuenca

- Se dictaron 1300 horas efectivas de Capacitación dirigida a más de 120 personas.
- Formulación de 21 Planes Estratégicos de Desarrollo Parroquial.
- Diseño e implementación del Sistema de Información Geográfico para el desarrollo parroquial, SIL
- Entrega de 21 equipos de computación, de 21 juegos de mobiliario y telefax y de 23 GPS (navegadores para recolección de información satelital en campo) y capacitación para utilización de los equipos.
- Formulación e incorporación a los presupuestos participativos de 10 proyectos productivos a ser ejecutados en las parroquias de Santa Ana, San Joaquín, Quingeo, Turi y Molleturo.

2) Red de Economía Solidaria, REDESOL: En concordancia con la política municipal de fomento a la pequeña producción para el mejoramiento de la calidad de vida de sectores de mayor pobreza y contando con el apoyo del PGU, la I. Municipalidad de Cuenca convocó a instituciones públicas, organizaciones no gubernamentales, organizaciones sociales y comunitarias, así como a personas independientes para la conformación de la Red de Economía Solidaria, REDESOL, en la que participaron alrededor de 75 actores que representan a instituciones y organizaciones sociales relacionadas con la pequeña producción agropecuaria y artesanal con el objeto de mejorar el nivel de vida de la población del Austro, especialmente de los pequeños productores, comerciantes y consumidores, de sectores ciudadanos, mayormente afectados por la pobreza, para lograr el desarrollo humano integral bajo el enfoque de la economía social solidaria. La REDESOL, fomenta una propuesta de cambio que inspira a un fortalecimiento organizativo al fin de conseguir una sociedad más equitativa, incluyente, sustentable, justa y solidaria. Sus objetivos específicos son: a) Apoyar la creación y el fortalecimiento de grupos organizados de pequeños productores, microempresarios, comerciantes, y consumidores; b) Garantizar la seguridad alimentaria de la población y mejorar su acceso a productos y servicios; c) Apoyar una producción basada en el respeto del medio ambiente para mejorar el nivel de vida de la población del Austro; d) Articular acciones y recursos entre los actores de la Red para fomentar un desarrollo humano integral desde la Economía Solidaria; e) Trabajar para conseguir la continua expansión de la Red

3) Formación de empresas comunitarias rurales: Siendo una de las políticas institucionales más importantes, lograr la equidad e igualdad de oportunidades, la I. Municipalidad de Cuenca se encuentra apoyando la formación de empresas comunitarias rurales para la producción de plantas y árboles que se utilizarán en los parques, parterres y espacios públicos de Cuenca. Este programa tiene como objetivos: a) Mejorar las condiciones de vida de la población rural a través la generación de empleo en pequeñas empresas comunitarias rurales productoras de plantas para siembra en espacios públicos y privados de Cuenca; b) Aplicar políticas de equidad e igualdad de oportunidades a través de la incorporación de las mujeres de las parroquias rurales de Cuenca en las empresas comunitarias y en los programas de capacitación; d) Mejorar la calidad de vida de los cuencanos y lograr la sustentabilidad del medio ambiente incrementando la cantidad de espacios verdes por habitante y los espacios para la recreación

En el marco de este programa, se encuentra en conformación una empresa mixta en la que participarán la I. Municipalidad de Cuenca, la Empresa Municipal de Aseo, EMAC, la Junta Parroquial y 120 mujeres de la parroquia Santa Ana en la que está localizado el Relleno Sanitario de Cuenca. Al momento se disponen de 3 Há de terreno preparado para la producción de plantas, así como, se ejecutan actividades de capacitación a las mujeres empresarias en temas como: Gerencia y administración de empresas comunitarias; producción agroecológica; producción de abonos orgánicos en base al reciclaje de residuos orgánicos de Cuenca; etc.

4) Servicios de apoyo a los emprendimientos empresariales y dinamización del mercado laboral a nivel local: La I. Municipalidad de Cuenca, forma parte de un proyecto financiado por la Comisión Europea dentro de la Red URBAL, coordinado por el Ayuntamiento de San Sebastián, España el que tiene como objetivo general potenciar el papel del Gobierno Local como agente dinamizador del mercado laboral. Los objetivos específicos del proyecto son: a) Fortalecer la armonización interinstitucional para la implementación de programas de intermediación e inserción laboral; b) Promover las alianzas entre el tejido empresarial y las autoridades locales en el desarrollo de dichos programas; c) Definir la idoneidad de sistemas informáticos ágiles y operativos que

permitan a las autoridades locales gestionar estrategias eficaces en el mercado laboral; y, d) Fomentar el trabajo en red a nivel local, regional e internacional.

En el marco de este proyecto que esta en su fase de inicio, se realizarán entre otras las siguientes actividades: a) Creación de un web site para la información, coordinación y comunicación del proyecto; b) análisis y definición del rol de la administración local en la gestión y desarrollo de programas de intermediación e inserción laboral; c) participación de agentes públicos y privados en la dinamización del mercado laboral y su relación con las autoridades locales; d) incorporación de jóvenes y mujeres en el mercado laboral; e) Diseño y/o adecuación de un sistema informático sobre el tejido empresarial local, la participación de las instituciones públicas y otras informaciones relacionadas con el mercado laboral.

En la misma línea, el Ayuntamiento de San Sebastián, España, apoya a la Municipalidad de Cuenca para llevar adelante un proceso de capacitación y acompañamiento para la formación de emprendimientos productivos dirigido a actores individuales y/o organizados que participan en el PAU, en la Red de Economía Solidaria y en otros proyectos auspiciados por la I. Municipalidad. El programa inició en marzo del 2003 siendo sus primeros resultados la capacitación y acompañamiento a 21 nuevos emprendedores que están en proceso de formalización y legalización de sus empresas.

5) Programa de mejoramiento de mercados y ferias libres de Cuenca, conformado por los siguientes mercados municipales: El Arenal, Diez de Agosto, Nueve de Octubre, Tres de Noviembre, Veinte y siete de Febrero y Doce de Abril los que albergan aproximadamente 4.000 puestos de venta. Adicionalmente, existen cerca de 1.800 productores y comerciantes que venden sus productos en las ferias libres semanales de: El Arenal, Tororacocha, Veinte y Siete de Febrero, Miraflores, Patamarca, Quinta Chica y en Pequeñas ferias que se organizan en los centros parroquiales rurales.

La Municipalidad implementa este programa para mejorar la calidad de los productos que consume la población, así como los ingresos de los comerciantes. Constituye una de las prioridades de la administración municipal a favor de la población más pobre. Dentro de este programa, la Municipalidad construyó el Mercado 3 de Noviembre con una inversión de 1'200.000 U.S. Dólares. A través de la participación y diálogo, se concertó con los 170 vendedores de este mercado, para instaurar un moderno sistema de administración, basado en el régimen de propiedad horizontal, en el que la Municipalidad, sin perder su potestad normativa y legislativa sobre la calidad del servicio, permite a los vendedores ser copropietarios del mercado, logrando así el cofinanciamiento de las inversiones y la sustentabilidad del servicio. Con el mismo está en marcha la remodelación del Mercado 10 de Agosto, que alberga aproximadamente 700 vendedores y que se encuentra ubicado en el Centro Histórico de Cuenca. El costo de este proyecto es de aproximadamente 2'000.000 U.S. Dólares.

6) Programa de Agricultura Urbana, PAU: A partir de 1998 con el apoyo del PGU/HABITAT y SIAP, la Municipalidad inicia el Programa de Agricultura Urbana, PAU, cuyo objetivo es lograr mejores condiciones de vida de mujeres y hombres de Cuenca y su área de influencia inmediata, consolidando un sistema verde que potencie la economía local con la participación de instituciones, comunidades, organizaciones de vecinos, familias y personas de Cuenca para incorporar la producción agrícola basada en el empleo de técnicas agroecológicas; así como para posibilitar que todos nos responsabilicemos de la gestión ambiental a nivel local. Complementariamente, el PAU plantea como objetivo, promover el comercio justo y solidario de productos limpios que mejore los ingresos de los pequeños productores agropecuarios, eliminando la intermediación y garantizando una dieta adecuada a la compradores y vendedores locales. El PAU contempla actividades de: asistencia técnica; capacitación; apoyo a la comercialización de productos; asesoría y apoyo para el financiamiento a pequeños productores; fomento de la organización comunitaria, etc. Dentro del programa se realizan un conjunto de proyectos y acciones ejecutadas tanto por la Municipalidad de Cuenca ,que coordina el programa, como por otras instituciones, las comunidades y personas vinculadas a la pequeña producción agropecuaria.

Entre los logros más cualitativos del PAU se mencionan: a) Mejoramiento de la calidad nutricional de un importante número de familias de los sectores pobres de Cuenca por el consumo de productos de calidad; b) Incremento de los ingresos de las familias vinculadas al PAU, puesto que, a través del

programa se elimina la intermediación en la comercialización que otorga mayores beneficios a los productores; c) Integración familiar en torno a las labores agrícolas, mencionando que son las mujeres, las que más participan en el programa; d) Capacitación y concientización de un importante grupo de comunidades en técnicas de producción limpia y comercio justo y solidario; e) Consolidación barrial y comunitaria, pues el programa fomenta la organización y colaboración comunitaria en las actividades de capacitación, comercialización y acceso a microcréditos.

4.3

Recursos

3 páginas como máximo. Se ruega proporcionar una descripción detallada de los distintos recursos de que dispone su organización, indicando, en particular, los elementos siguientes:

- El presupuesto anual de los últimos tres años de la Secretaría General de Planificación, SEGEPLAN, dependencia municipal que se responsabilizará de la gestión de la coordinación del proyecto común es el siguiente:

AÑO 2001: 532.237 U.S. DOLARES
 AÑO 2002: 1'167.483 U.S. DOLARES
 AÑO 2003: 1'192.228 U.S. DOLARES

Personas empleadas a tiempo completo y a tiempo parcial por categoría la SEGEPLAN:

PERSONAL QUE LABORA EN LA SECRETARIA GENERAL DE PLANIFICACION DEL MUNICIPIO DE CUENCA

No.	Cargo	Nombre
1	Directora Secretaría Planificac	IDROVO ANDRADE Patricia
2	Analista	CORDERO COELLAR Patricia
3	Arquitecto	CABRERA CALDERON Nelida
4	Arquitecto	DOMINGUEZ CABRERA Carmen
5	Arquitecto	LANDY VASQUEZ Rafael
6	Arquitecto	MOSCOSO PESANTEZ Milton
7	Arquitecto	PAREDES María Cecilia
8	Arquitecto	QUEZADA JARA Mónica
9	Asistente	ANDRADE Fernando
10	Cadenero	AVILA CORONEL Manuel
11	Cadenero	CALLE CALLE Raul
12	Cadenero	ILLESCAS DOMINGUEZ Paul
13	Cadenero	ORTIZ SOLIZ Salvador
14	Cadenero	VILLAGOMEZ REINO Halderz
15	Conserje	BARROS HEREDIA Iván
16	Conserje	CALLE Adolfo Benjamín
17	Dibujante	CHACON SANCHEZ Pablo
18	Dibujante	MANCHENO REYES César
19	Dibujante	RIVERA RACINES Rafael
20	Dibujante	CORONEL DIAZ Osvaldo
21	Ingeniero civil	MEJIA REGALADO Iván
22	Ingeniero civil	PESANTEZ Pablo
23	Ingeniero civil	DAVILA ARIZAGA Mauro
24	Ingeniero Electrico	CHAVEZ Luis
25	Jefe Centro histórico	ASTUDILLO ASTUDILLO Daniel
26	Ingeniero Civil	JARA ROMAN Eugenio
27	Arquitecto	VINTIMILLA IDROVO Raul
28	Jefe de planes programas y p	BALAREZO PESANTEZ Carmen
29	Secretaria	MOSCOSO Maria Eugenia
30	Secretaria	ULLOA ALBARRACIN Nube
31	Secretaria	BERNAL Chica Ximena
32	Topógrafo	SERRANO CARRION Fausto
33	Topógrafo	ALVARADO NUNEZ Hugo

- Material y oficinas del departamento que se responsabilizará de la gestión de la coordinación del proyecto común

Para el desarrollo de las actividades la SEGEPLAN cuenta con oficinas amplias, salas para reuniones y dispone del siguiente equipamiento:

35 computadoras personales
 1 impresora A3 a colores
 1 impresoras A4 a colores
 7 impresoras laser A4
 1 Ploter
 1 Mesa digitalizadora
 2 Cámaras digitales
 1 Proyector
 Software especializado

Otros recursos apropiados:

Servicio de teléfono, fax, internet y correo electrónico a disposición de todo el personal.
 Instalaciones para vídeo conferencias
 Movilización

5. Otras solicitudes presentadas a las instituciones europeas, al Fondo Europeo de Desarrollo (FED) o a los Estados miembros de la UE

5.1 Subvenciones, contratos o préstamos obtenidos en los últimos tres años de las instituciones europeas, el FED o los Estados miembros de la UE

Título de la operación	Partida presupuestaria de la CE, FED u otras fuentes	Importe (EUR)	Fecha en que se obtuvo

5.2. Solicitudes de subvención presentadas (o a punto de presentarse) a las instituciones europeas, el FED o los Estados miembros de la UE en el presente año:

Título del proyecto:	Partida presupuestaria de la CE, FED u otras fuentes	Importe (EUR)

Anexo A

Estatutos (Archivo Estatutos.jpg)

Anexo B

Listado de socios y curriculums (Varios archivos jpg)

Anexo C (que deberá completarse y adjuntarse a la presente solicitud)

Presupuesto Archivo Excel : Presupuesto CUENCA RED 9.xls

Anexo D (que deberá completarse y adjuntarse a la presente solicitud)

Marco lógico. Archivo : Urb-al marco-lógicoCUENCA. xls

Anexo E

Dietas (per diem) al primero de enero de 200* : Archivo PERDIEM.pdf

Anexo F:

Archivo: acuse de recibo LLENADO. doc

LISTADO DE SOCIOS DEL PROYECTO

N	ENTIDAD / TIPO DE MEMBRESIA	PERSONA DE CONTACTO	TELEFONO	E-MAIL
	AMERICA LATINA / PLENO DERECHO			
1	Ecuador – Municipalidad de Cuenca	Patricia Idrovo – Directora de la secretaria de Planificacion	593 72 831353	segeplan@cuena.gov.ec
2	Peru - Municipalidad de Villa el Salvador	Efrain Sanchez Saldana – Teniente Alcalde	511 2878999 (ext.28)	alcaldia@munives.gob.pe
3	Brasil – Prefeitura de Porto Alegre	Claudia Monteiro de Cesare – Assessora do Gabinete do Secretario da fazenda	51 32891011	cmdecesare@smf.prefpoa.com.br
	EUROPA / PLENO DERECHO			
4	Espana – Ayuntamiento de Cordoba	Paula Estebaranz Berzal – Jefe de Area de Participacion y Cooperacion	34 957499950	Paula.estebaranz@ayuncordoba.es
5	Italia – Provincia di Lucca	Monica Lazzaroni – Funzionario Politiche Comunitarie e Cooperazione Internazionale	39 0583 417724	m.lazzaroni@provincia.lucca.it
	MIEMBRO ASOCIADO / SOCIO EXTERNO			
6	PGU / ALC (HABITAT – PNUD)	Jaime Vasconez – Coordinador	593 22282361	pгу@pгу-ecu.org